

3 LA ECONOMÍA SOCIAL EN ACCIÓN

3.1 EN PORTADA

ENTREVISTA CON MIGUEL ÁNGEL CABRA DE LUNA, PORTAVOZ DE LA CATEGORÍA ECONOMÍA SOCIAL DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO, Y DIRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES DE FUNDACIÓN ONCE



Miguel Ángel Cabra de Luna.

Miguel Ángel Cabra de Luna es portavoz de la Categoría Economía Social del Comité Económico y Social Europeo (CESE), en representación de CEPES.

El también director de Relaciones Sociales e Internacionales y Planes Estratégicos de la Fundación ONCE fue el artífice de una jornada que tuvo lugar en Bruselas, de presentación del estudio "La economía social en la Unión Europea", encargado por el CESE al CIRIEC-Internacional.

En uno de los descansos atendió a esta revista de Noticias de la Economía Social y Cooperativa.

—¿Cómo surgió la idea de crear una Categoría del CESE para la Economía Social?

—En el Comité Económico y Social Europeo estaban perfectamente organizados tanto los sindicatos como los empresarios. Sin embargo, teníamos un tercer grupo, en el que convergían distintas actividades de interés general, bastante disperso. Por ello, hace ya más de una década se vio la necesidad de organizar mejor este grupo creando la Categoría de Economía Social. De este modo podemos defender mejor los intereses de los agentes de la economía social, así como promover sus actuaciones.

—¿Y con qué objetivos se decide promover un estudio sobre la situación de la economía social en la Unión Europea?

—Ciertamente el Comité ya publicó hace 20 años un estudio similar. Lo que ocurre es que en estos años han ocurrido muchas cosas, entre ellas una extraordinaria ampliación de la Unión Europea, que ahora integran 27



"El estudio sobre la Economía Social en la Unión Europea nos va a permitir avanzar hacia una homogeneización conceptual de la economía social en la Unión, lo cual reforzará nuestra identidad y las posibilidades de negociación del sector con los poderes públicos."

Estados. Por ello consideramos necesario realizar un nuevo estudio que actualizara los resultados obtenidos entonces en los países miembros y nos describiera la realidad actual de la economía social en los nuevos Estados que se han añadido recientemente a la Unión. Por otra parte, el estudio nos va a permitir avanzar hacia una homogeneización conceptual de la economía social en la UE, lo cual reforzará nuestra identidad y las posibilidades de negociación del sector con los poderes públicos.

—¿Qué conclusión destacaría usted entre los distintos resultados obtenidos por el estudio?

—Para nosotros lo más importante es que nos empiezan a hacer caso, que empezamos a ser tenidos en cuenta por los distintos agentes de la sociedad actual. No es casualidad que hoy haya estado en la jornada el Comisario Europeo de Empresa e Industria, Günter Verheugen. Tenemos un peso específico en la creación de riqueza, en el empleo, en la solución de problemas concretos de los ciudadanos, en nuestra forma de actuar,... Por ello queremos y debemos estar en la agenda política y económica de la Unión Europea y de sus Estados miembros.

—¿Y para usted, cuál es el reto más importante que tiene en la actualidad la economía social europea?

—Los retos principales son, por un lado, aumentar la visibilidad institucional y, por otro lado, ser pro activos. En el primer caso, el estudio de los profesores Chaves y Monzón es una herramienta básica que nos va a permitir mostrar a ciertas instituciones la contribución de la economía social al desarrollo de nuestras naciones. En el segundo caso, necesitamos realmente una actitud y una perseverancia por defender nuestro posicionamiento ante las distintas administraciones. No basta con reaccionar de vez en cuando ante ciertas situaciones, debemos tener una actitud permanente de defensa de nuestros intereses.

—El estudio presentado plantea una definición de amplio consenso de economía social, en la que se integra a cooperativas, mutuas, asociaciones y fundaciones, además de otras entidades particulares de los distintos Estados. ¿Qué opina sobre esta definición?

—La definición que plantea CIRIEC está perfectamente asumida. Ahora tenemos que decir basta ya a tantas disquisiciones. Esa es la trampa en la que no debemos caer. Tenemos que entrar en el fondo de las cosas, cómo nos defendemos o cómo dejamos de estar discriminados. Nuestra realidad está ahí y es una realidad plural, con distintas formas pero con una base identitaria común. Todo ello nos da fortaleza.

—El presidente del CEP-CEMAF, Jean Claude Detilleux, ha anunciado durante la jornada que la entidad que preside va a cambiar de nombre para pasar a denominarse Economía Social Europea. ¿Qué le parece este cambio?

—Fabuloso. Lo mismo que existe el CEPES en España, que exista una estructura a nivel europeo que aglutine a las entidades representativas de la economía social, y que además se autodenomine Economía Social Europea, es una gran noticia. Por otra parte, sería interesante que en cada uno de los países miembros tuviéramos una estructura de interlocución similar. Si no nos organizamos, no podremos defender nuestros intereses.

—¿Qué última conclusión nos puede reseñar de este informe realizado por CIRIEC?

—Estamos satisfechos con el trabajo. El CIRIEC es nuestro "think tank" de la economía social y lo está haciendo bien. Y que, más concretamente, el estudio haya sido liderado por investigadores españoles da una muestra más de la relevancia de la economía social española en Europa, también en este caso desde el ámbito científico.

“El hecho de que el estudio haya sido liderado por investigadores españoles da una muestra más de la relevancia de la economía social española en Europa, también en este caso desde el ámbito científico.”



3.2 NUESTRAS FEDERACIONES

CEPES ANDALUCÍA

• Calle Sales y Ferré, 2 - 41004 Sevilla
Tel: 954 500 421
e-mail: cepes-a@cepes-andalucia.es
<http://www.cepes-andalucia.es>

- Año de Creación: 1993
- Presidente: Antonio Romero Moreno



La Confederación de Entidades Para la Economía Social de Andalucía, CEPES-A, se crea en 1993 con el fin de agrupar y vertebrar todo el movimiento de la Economía Social (cooperativas, sociedades laborales, autónomos, fundaciones, asociaciones y mutualidades) de la comunidad andaluza. Siendo en la actualidad 15 los miembros que la componen, todos ellos asociaciones o federaciones de alguno de estos sectores empresariales.

La Economía Social ha tenido un avance imparable en Andalucía, manteniendo en este tiempo el liderazgo en la Economía Social española, tanto en número de empresas como de puestos de trabajo. De hecho doblamos la media española en crecimiento de la Economía Social tanto en empresas como en empleo. Siendo ello una prueba fehaciente de que la Economía Social funciona y tiene un gran arraigo en nuestra Comunidad, demostrando en los últimos años que sabe sacar provecho del autoempleo, ya sea asociado o autónomo.

El crecimiento y empuje general de las empresas de Economía Social, a las cuales representan las federaciones y asociaciones integradas en CEPES Andalucía, es un hecho incontestable tal como se puede comprobar por los datos públicos, así como por los que se aportan en estas líneas.

Datos empresariales y de empleo

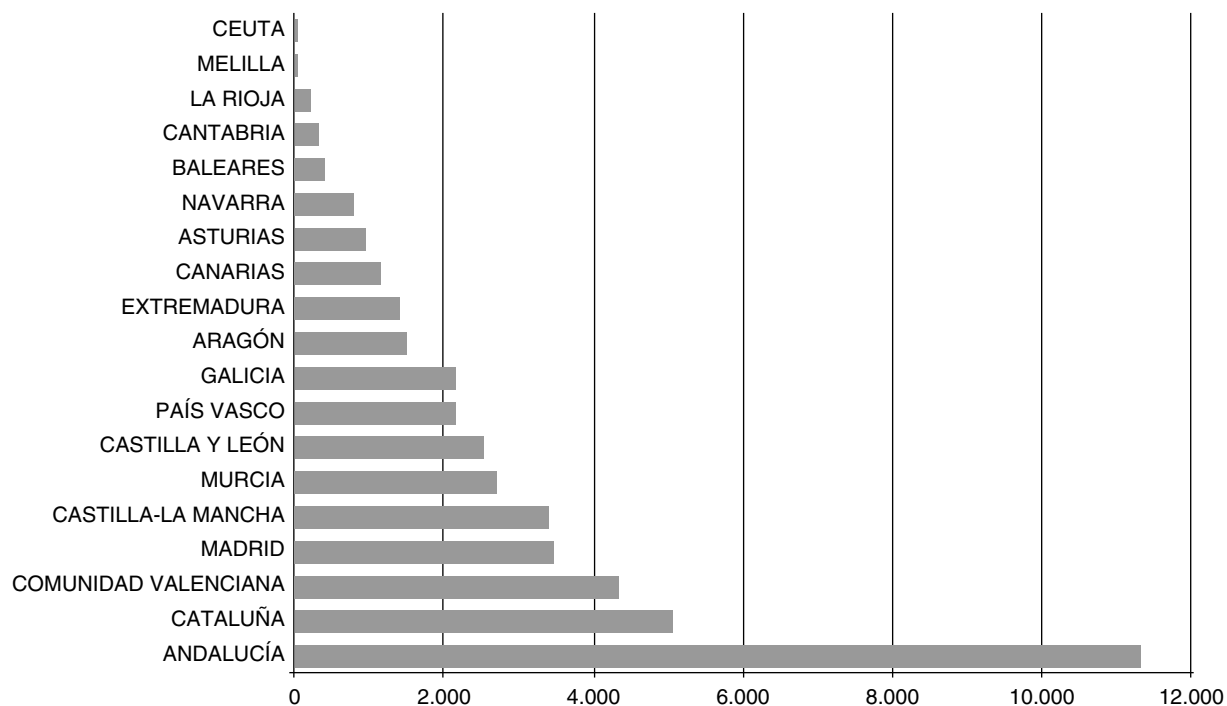
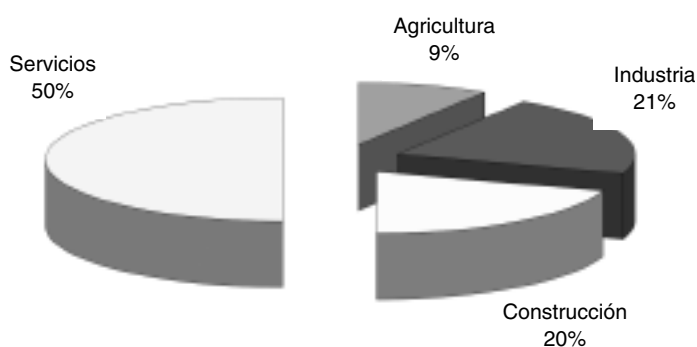
Las empresas

En España hay 44.042 Empresas de Economía Social, 20.855 Cooperativas y 23.187 Sociedades Laborales. Andalucía se sitúa en primer lugar en el ranking nacional con 11.348 Empresas de Economía Social, lo que supone el 25,77% del total español. Le sigue Cataluña (11,48%) y la Comunidad Valenciana (9,93%). Entre las tres Comunidades aglutinan al 47,18% del total de empresas de Economía Social a nivel nacional. De las 11.348 Empresas de Economía Social andaluzas, 5.589 son Cooperativas y 5.759 Sociedades Laborales.

El Empleo de calidad

De los 436.899 empleos generados por la Economía Social Española., cerca de 100.000 corresponden a la Comunidad andaluza.

Andalucía genera el 22,7% del total nacional en cuanto a empleo en la Economía Social. Esto hace que sea la primera en el Ranking nacional, seguida del País Vasco y la Comunidad Valenciana.

Empresas de economía social. Septiembre 2007**Empresas de economía social por sectores de actividad en Andalucía. Septiembre 2007***Empleo en todos los sectores productivos*

El Sector Servicios representa el 50% el empleo en la Economía Social andaluza, la agricultura el 9%, y la Industria y Construcción el 21 y el 20%, respectivamente.

Empleo joven, con igualdad, escasa temporalidad e integración

El 64,3% de los trabajadores de Empresas de Economía Social, a nivel andaluz, tienen menos de 39 años. Este porcentaje supera al nacional en 7,2 puntos.



Antonio Romero Moreno, presidente de CEPES-Andalucía.

Según sexo, el 39,7% de los trabajadores de empresas de economía social de Andalucía a nivel nacional son mujeres. A nivel andaluz, este porcentaje es de 41,7%. Huelva, seguida de Almería son provincias andaluzas en las que este porcentaje supera el 50%.

El 32,5% de los trabajadores de empresas de Economía Social andaluzas están en empresas con más de 100 empleados.

Casi el 17% de los trabajadores de empresas de Economía Social llevan más de 3 años contratados en la misma empresa. El 44% de los trabajadores de empresas de economía social andaluzas tienen contratos indefinidos. Este porcentaje llega casi al 60% en alguna provincia.

A nivel andaluz, el 11,7% de los trabajadores de empresas de economía social son extranjeros.

Respecto al crecimiento en el empleo, en la Economía Social andaluza ha crecido un 7,4% y si analizamos los últimos datos, se fija en un 10,3%.

En definitiva y en este apartado debemos de decir que la Economía Social andaluza es una forma específica de hacer empresas fundamentada en la gestión democrática, la solidaridad y el compromiso. Genera empleo sostenible y de calidad y es importante para la gestación de Capital Social contribuyendo a la estabilidad y al pluralismo de los mercados económicos.

En cuanto al desarrollo local en nuestra Comunidad, sabemos que ha estado vinculado en gran medida al avance de la Economía Social andaluza, creando riqueza endógena en nuestros pueblos y ciudades.

Así, las empresas de Economía Social se encuentran presentes en más del 80% de los municipios andaluces y en cerca de 200 poblaciones son las únicas que existen. Un sector dinámico y pujante que crea riqueza endógena y que da respuesta localmente a los retos de empleo y de creación de riqueza, muchas veces en zonas donde las empresas tradicionales, vinculadas a intereses puramente lucrativos, no llegan.

Implicación en las Instituciones y órganos de Diálogo Social

Pero, no sólo los datos estadísticos mencionados avalan este crecimiento que afianza el bienestar económico y social de Andalucía. Hay otros hechos que confirman este desarrollo. Así lo indica, también, la progresiva inclusión de la Economía Social en los órganos consultivos y de decisión de la Comunidad. Nuestro sector ha pasado de un discreto papel en la vida pública andaluza a estar representado con voz propia en:

- El Consejo Económico y Social de Andalucía y otros CES locales
- Los Consejos Sociales de las Universidades públicas
- El Servicio Andaluz de Empleo
- Asambleas Generales de las Cajas de Ahorros
- Cámaras de Comercio
- Y en otros, órganos de desarrollo local y provincial,....

Contribuyendo activamente a implantar políticas de autoempleo y defender y difundir los valores inherentes de la Economía Social.

Concertación: Pacto Andaluz por la Economía Social

Probablemente uno de los signos más significativos del reconocimiento, tanto en su papel como Agente Social representativo como por el auge socioeconómico del sector, ha sido la suscripción del Pacto Andaluz por la Economía Social, firmado entre la Junta de Andalucía, CEPES-A y los sindicatos UGT-A y CC.OO.-A.

Un pacto de concertación que supuso la regularización de todas las acciones encaminadas a desarrollar el sector en nuestra Comunidad y que tan buenos resultados ha dado, en cuanto al desarrollo de los tres ejes contemplados en el mismo:

- Desarrollo del tejido empresarial de la economía social. Mejora de la competitividad, nuevas tecnologías y cooperación
- Creación de empleo estable y de calidad
- Desarrollo y consolidación de la economía social en cuanto a Políticas de participación y gestión

Este documento, suscrito en 2002, ha sido el primer pacto de este tipo a nivel mundial, despertando tal expectación, que bajo el lema “Economía Social y Diálogo Social” CEPES-A organizó, en 2004, una conferencia internacional en Sevilla a la que acudieron más de 500 representantes de la Economía Social internacional, para debatir este modelo de concertación y aplicarla en sus respectivas zonas de origen.

Este primer acuerdo de concertación social entre la Administración andaluza y los Sindicatos mayoritarios con la Economía Social andaluza ha tenido su continuidad en el II Pacto, firmado en Octubre de 2006, sujeto a una finalidad muy definida y concreta, que la podemos leer en una de sus páginas:

“...avanzar hacia el pleno empleo de calidad y contribuir al desarrollo integral de la sociedad andaluza.”

Esta finalidad se articula posteriormente sobre 5 grandes objetivos, con sus correspondientes Líneas Estratégicas y Medidas o actuaciones concretas.

Así, el primer Objetivo persigue el fomento de la creación de empresas, así como el mantenimiento de las ya existentes. Además de impulsar la cooperación e intercooperación asociativa de empresas y organizaciones.

El segundo Objetivo se dedica al desarrollo y consolidación de los factores intangibles de competitividad de las empresas de economía social: Entre otros, la Responsabilidad Social, la calidad, la excelencia y el diseño.

El tercer Objetivo del Pacto profundiza en el fomento del empleo y la formación, así como de la mejora de las condiciones de trabajo y las relaciones laborales en las empresas de Economía Social.

El cuarto Objetivo traza como meta la generación, transferencia y utilización de la innovación y el fomento de las Tecnologías de la Información y Comunicación.



A menudo, representantes de la Administración Pública andaluza participan en los actos que organiza CEPES-A. En la imagen, el consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, Francisco Vallejo.



Portal web de CEPES-Andalucía.



Firma del II Pacto Andaluz por la Economía Social.

El quinto y último gran objetivo del Pacto tiene como meta impulsar la presencia de empresas de economía social en los nuevos yacimientos de empleo relacionados con los servicios de proximidad: dependencia, servicios sociales, sociosanitarios, educativos,... De estos acuerdos a nivel andaluz han partido diversas iniciativas provinciales, entre las cuales podemos destacar el Pacto Provincial por la Economía Social de Córdoba, suscrito con la Diputación de la provincia, los Sindicatos y la propia CEPES A y que está poniendo en marcha actuaciones concretas y muy precisas en diversas zonas de Córdoba. De igual calado es el Pacto suscrito en Jaén y el que próximamente verá la luz en Málaga y en Sevilla.

Por último y en este apartado dedicado a la concertación, debemos de hacer mención también a los convenios de colaboración firmados con la totalidad de las Universidades públicas andaluzas y con diversos ayuntamientos, la creación de Centros de Economía Social provinciales, etc.

Concluimos indicando que CEPES A promueve un modelo de desarrollo sostenible desde una visión general del entorno socioeconómico y con una perspectiva integral desde el ámbito local, el uso de los mecanismos necesarios que posibiliten la generación, consolidación y desarrollo de las iniciativas empresariales de Economía Social; y la generación de empleo estable, sostenible y de calidad.

NUESTRAS EMPRESAS

3.3

TEXTILS MORA, SOCIEDAD ANONIMA LABORAL

•C/ Literato Modesto Martínez Casanova, 1
46870 Ontinyent (Valencia)
Tel: 96 291 60 86; Fax: 96 291 63 90
E-mail: info@texmora.com
Página web: <http://www.textilsmora.com>

- Año de Creación: 1963 (desde 1991 es sociedad laboral)
- Presidente: Samuel Gramage Revert



Con más de 60 años de experiencia, Textils Mora, sociedad anónima laboral radicada en Ontinyent (Valencia), sigue en pleno proceso de evolución. Presente en más de 60 países, la empresa fabrica y comercializa diferentes líneas de producto relacionadas con el textil hogar: mantas de cama, mantas todo uso, colchas, sábanas y fundas nórdicas. La sociedad ha basado su crecimiento en varios aspectos fundamentales, como la integración de sus procesos productivos, la voluntad internacional y la implicación de sus socios trabajadores.

Especial motivo de orgullo para la sociedad laboral es, de hecho, su capital humano. Sus trabajadores, a la vez socios de la empresa, mantienen un máximo compromiso con los valores de la sociedad.

Mora es una marca propia presente en más de 60 países. Una empresa productora, totalmente integrada y flexible. Más de 2.000 referencias componen un extenso catálogo, que se adapta a todos los gustos y necesidades. A la sociedad le avalan más de 60 años en el sector... Toda una historia de éxito gracias al compromiso de todos con la calidad y el servicio a los clientes.

Como Sociedad Anónima Laboral, Textils Mora aprovecha las ventajas y el modelo de gestión competitiva de cualquier Sociedad Anónima, junto a un grado de compromiso de los recursos humanos que sólo es posible desde el trabajo asociado. Mora representa lo mejor de ambos mundos.

Desde la empresa se destaca que el nivel tecnológico alcanzado en la fabricación les permite competir en los más exigentes mercados internacionales, incluso frente a la oferta de países emergentes en los que los costes laborales son mucho menores.

Calidad, una condición indispensable

En Textils Mora prestan mucha atención a la calidad. Es una condición indispensable en su trabajo. Cada proceso, desde la fabricación del hilo hasta la confección final, cuenta con sus propios controles de calidad según Normas ISO. Pero hay dos factores diferenciales que hacen que la calidad sea para Mora una verdadera necesidad:

A) Al integrar en una gran fábrica todas las fases y procesos de producción no existen factores externos que puedan afectar a la calidad. Dependen de ellos mismos. Así, a parte de los controles “oficiales” y laboratorios de calidad, cada departamento se convierte en el más estricto control de calidad de los que han intervenido en fases anteriores (sus objetivos de producción dependen de ello).



Textils Mora tiene su sede en la localidad valenciana de Ontinyent.

B) Este permanente control interno de calidad se ve acentuado por el hecho de que en Textils Mora todos los trabajadores son socios de la empresa. Todos ellos conocen claramente que el dejar pasar algún fallo significa tener que repetir el trabajo, además del riesgo que representa para el servicio y reputación de la empresa.

Desde esta sociedad laboral se insiste en que la inquietud por la calidad y un espíritu de mejora permanente son el principal motor de la empresa. Las diferentes Certificaciones de Calidad obtenidas avalan esa inquietud y dan estructura formal a ese espíritu de mejora.

Lo importante es que la empresa funcione

Samuel Gramage Revert es el presidente del Consejo de Administración de Textils Mora. En declaraciones a esta revista explica que la sociedad laboral parte de una S.A. que entró gravemente en crisis en 1991, con motivo de las desavenencias entre los dos hermanos que la regentaban. En aquel momento, además, la primera Guerra del Golfo afectó profundamente a la sociedad, ya que entonces la mayor parte de las exportaciones se dirigían a los países en conflicto. En aquellas circunstancias, 125 de los 160 trabajadores empleados en Textils Mora decidieron emprender la sociedad laboral, asumir las deudas de los propietarios anteriores y continuar con la fabricación.

Y les ha ido muy bien. En la actualidad la empresa trabaja para clientes de 60 países en todo el mundo, con una facturación cercana a los 30 millones de euros. 180 trabajadores integran la empresa, superando la plantilla anterior a la constitución de la sociedad laboral. La buena marcha de la empresa ha permitido la compra, el pasado mes de julio, de la empresa Emflon D, dedicada a la fabricación de nórdicos, almohadas y protectores de colchas.

Para Gramage la fórmula de la sociedad anónima laboral crecerá en el futuro. Afirma que es la forma jurídica idónea para las pequeñas y medianas empresas. No obstante, lo más importante es tener acierto, que la empresa funcione. “Nosotros invertimos en el propio negocio, lo que te permite tener mayor resistencia a las crisis. Esta capacidad de inversión es clave para la supervivencia y el crecimiento de la empresa”, concluye el presidente de Textils Mora.



Los productos de Textils Mora se venden a los principales grandes almacenes de 60 países del mundo .

Cronología de Textils Mora:

- 1941 - Primeros inicios como empresa
- 1963 - Constitución de MORA, S.A.
- 1965 - Inauguración de nuevas instalaciones de hilatura de carda y tejeduría
- 1972 - Introducción del telar Raschel en la fabricación de mantas
- 1991 - Constitución como sociedad laboral
- **1993 - Premio a la exportación de la Cámara de Comercio de Valencia**
- **1993 - Premio a la calidad otorgado por el IMPIVA**
- 1996 - Puesta en marcha de hilatura de semipeinados
- 1997 - Puesta en marcha de la estampación.
- 1998 - Lanzamiento al mercado de la línea de mantas antialérgicas "HARMONY"
- 2003 - Lanzamiento al mercado de la nueva línea de sábanas y fundas nórdicas
- **2007 - Premio Cámara Valencia a la Internacionalización**
- **2007 - Premio FEVES a la Trayectoria Empresarial 2007**
- 2008 - Textils Mora adquiere el 100% de Emflon D

Certificados de Calidad de Textils Mora:

- ISO 9001, certificado por SGS Ibérica S.A. bajo la norma UNE-EN-ISO 9001:1994
- Öko-Tex Standar 100, otorgada por el Instituto Tecnológico Textil español (AITEX)

Más sobre la certificación Öko-Tex

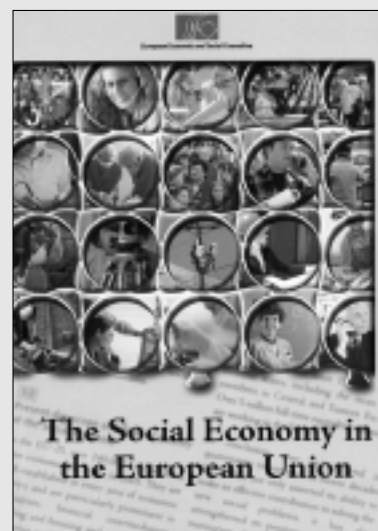
Las materias textiles que han sido analizadas según el Standard 100 de Öko-Tex, garantizan que estos artículos no contienen sustancias perjudiciales y que, por tanto, no presentan ningún tipo de problema para la salud humana.

Promovido por el instituto ÖTI de Viena y por el instituto HOHENSTEIN de Alemania, el Standard 100 de Öko-Tex se fundó en abril de 1992 en la feria Interstoff de Frankfurt.

Actualmente existe una agrupación de doce institutos europeos de investigación, que comparten la responsabilidad del desarrollo de los estrictos criterios de análisis. Estos institutos aportan su experiencia técnica y sus conocimientos científicos en el área de procesos industriales textiles, en el área de la medicina y la biología, en la psicología textil y en otros campos de investigación asociados con esta actividad. Todos los institutos utilizan los mismos procedimientos de análisis y especificaciones técnicas, que a menudo sobrepasan las regulaciones establecidas por los gobiernos en materia de ecología textil.

En España es el Instituto Tecnológico Textil (AITEX) la única institución acreditada para la realización de estos análisis y para la expedición de las certificaciones Öko-Tex Standard 100. Este ha sido el instituto que ha acreditado los productos MORA como "Productos de Confianza, libres de sustancias nocivas".

ÚLTIMAS PUBLICACIONES DE CIRIEC-ESPAÑA



Más información a partir de la página 120

LA ECONOMÍA SOCIAL EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS



LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Rafael Chaves y José Luis Monzón

Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativa de la Universidad de Valencia
y CIRIEC-España

1. Introducción

La Economía Social conforma una realidad social y económica con una larga historia y una amplia y sólida implantación en la Comunidad Valenciana, que pocos territorios de España pueden acreditar. Es de destacar que una de las diez mayores empresas exportadoras españolas es una empresa de Economía Social valenciana, Anecoop S.Coop, que entre las diez mayores empresas valencianas dos sean cooperativas, y que el crédito cooperativo representa tres veces más en el sistema financiero valenciano que su homólogo en el resto del territorio español. Estos hechos tienen su reflejo en el amplio reconocimiento institucional de que es objeto por parte de los poderes públicos valencianos. Al respecto es ilustrativo el que la Comunidad Valenciana sea la primera Comunidad Autónoma en reformar su Estatuto de Autonomía, reforma materializada con la Ley Orgánica 1/2006, 10 de abril, de Reforma de la Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, y que esta nueva norma fundamental de los valencianos incluya, por primera vez en España, un artículo explícito que no sólo reconoce institucionalmente el interés general del cooperativismo y la Economía Social sino que impele a los poderes públicos a su fomento:

"La Generalitat promoverá formas de participación de los trabajadores en la propiedad de los medios de producción y fomentará la participación en las empresas y la creación de sociedades cooperativas y otras figuras jurídicas de Economía Social." Art. 80.4. L.O. 1/2006.

Más recientemente el nuevo Govern Valencià crea una Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Economía Social en el seno de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo.

El presente artículo tiene un doble objetivo: en primer lugar, contextualizar conceptual y cuantitativamente la Economía Social valenciana, y en segundo lugar, analizar los principales desafíos a los que ésta se enfrenta.

2. Pluralismo económico: la economía social, entre sector público y empresas privadas lucrativas tradicionales

En los últimos años, al calor del ascenso de la preocupación ciudadana por el problema medioambiental, por el problema del buen gobierno de las empresas privadas, por el problema de las condiciones laborales en los países menos desarrollados en un contexto de globalización y por la participación de los trabajadores en las empresas, los poderes públicos han desarrollado múltiples iniciativas y aprobado regulaciones sobre 'responsabilidad social de las empresas' y sobre 'participación financiera de los trabajadores en las empresas'.

No siendo novedosa toda esta problemática, aunque sí este tipo de tratamiento, lo que sí ha revalorizado es el papel de un histórico sector social, silencioso pero muy activo en estos campos. En efecto, las sociedades desarro-

lladas llevan desde el siglo XIX articulando respuestas en forma de iniciativas empresariales que compatibilizan eficiencia económica con eficacia social. Este espacio económico-empresarial, situado entre el Sector Público y el Sector Privado Lucrativo Tradicional, se conoce modernamente como Economía Social.

A lo largo de la historia contemporánea la sociedad civil ha dado respuestas imaginativas, desde el plano económico, a los problemas sustantivos y las demandas sociales insatisfechas demostrando una extraordinaria capacidad de innovación social e institucional: ha surgido así la diversidad de formas sociales que abarcan desde las cooperativas, en sus múltiples modalidades, las sociedades laborales, las mutuas y mutualidades de previsión social, asociaciones, fundaciones, sociedades agrarias de transformación, empresas de inserción, centros especiales de empleo, entre otras.

A cada problema socioeconómico, las respuestas han sido específicas: cooperativas de trabajo asociado, sociedades laborales, empresas de inserción y centros especiales de empleo han sido las principales formas que ha adoptado la Economía Social para responder a los problemas laborales, o más exactamente, de carencia de empleo y de dificultades de inserción sociolaboral; cooperativas agrarias, cooperativas de explotación comunitaria de la tierra, sociedades agrarias de transformación, sociedades civiles de regantes, hermandades de agricultores y ganaderos han sido las formas adoptadas ante los problemas del mundo rural y agrario, cooperativas de consumidores y usuarios, cooperativas eléctricas, de vivienda, sociales, de seguros, y mutuas y mutualidades han sido las formas adoptadas por la sociedad civil organizada para autoabastecerse de bienes y servicios de interés social.

Esta realidad heterogénea, pero asimismo dotada de rasgos identitarios comunes, ha experimentado importantes transformaciones en las últimas décadas, sabiendo responder y adaptarse a los grandes cambios sociales y económicos.

3. La economía social valenciana: cooperativas, sociedades laborales y mutualidades

En la actualidad, la Economía Social Valenciana constituye una realidad viva integrada por 4.403 empresas. Éstas han generado en el año 2004 un valor añadido bruto que supone un 2,2% del PIB valenciano, participación ligeramente superior a la del conjunto de la economía española situada en el 2,1%. Uno de cada 4 ciudadanos de esta Comunidad Autónoma es socio de alguna de estas empresas, lo que revela la extensión de este sector económico en la sociedad valenciana.

Cuadro 1. Datos agregados de las empresas valencianas de la Economía Social*

Año	Nº Empresas	Socios	Empleos	Ingresos (1) **	Valor Añadido (2)**
2004	4.403	1.048.529	86.903	5.117.179	1.741.693

Fuente: Monzón (2006:102-103)

*Incluye: Cooperativas, Sociedades Laborales y Mutualidades de Previsión Social

** En miles de euros.

(1) Solamente para empresas no financieras; (2) Incluidas empresas del Sector financiero.

Cuadro 2. Datos agregados de las Empresas Valencianas de la Economía Social a 31-12-2004.

Clases de empresas	Nº empresas	Socios	Empleos	Ingresos(*)
<i>Entidades no financieras</i>				
Cooperativas Agrarias	416 (517)	324.459 (396.073)	41.517 (36.768)	1.055.662
Cooperativas de consumidores y usuarios	5 (11)	231.204 (92.590)	5.475 (1.805)	922.483
Cooperativas de Trabajo asociado	1.882 (982)	17.340 (8.455)	23.200 (13.227)	916.623
Cooperativas Eléctricas	15 (15)	39.780 (29.568)	64 (n/d)	22.294
Cooperativas de Servicios y transportes	42 (150)	8.807 (16.558)	305 (n/d)	39.220
Cooperativas de Vivienda	172 (153)	6.900 (6.000)	72 (n/d)	800.000
Cooperativas de Enseñanza	104	1.187	1.982	70.100
Sociedades Laborales	1.719 (512)	8.103 (5.304)	10.801 (8.279)	1.290.797
Total empresas no financieras	4.355	637.780	83.416	5.117.179
<i>Entidades financieras</i>				
Cooperativas de crédito	36 (41)	386.000 (275.054)	3.487 (2.307)	300.163
Mutualidades de previsión social(1)	12 (26)	24.749 (27.399)	n/d	

(*) En miles de euros; (**) Producción

(1) Datos de 2003 de la Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana.

Valores entre paréntesis corresponden a 1995, fuente: Tomás Carpi y Monzón (1998).

Fuente: Monzón (2006), en base a: Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo de la Generalitat Valenciana. Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana. Instituto Valenciano de finanzas. CIRIEC-España.

A lo largo de la presente década el empleo en las cooperativas valencianas ha crecido a una tasa en torno a la media nacional situándose en la tercera región, empatada con Cataluña, la cual experimenta un estancamiento.

Las cooperativas agrarias presentan una mayor importancia relativa, especialmente si se considera la variable empleo (ver cuadro 4) y empleo relativo en su sector de actividad (ver cuadro 5) donde el empleo en la Economía Social representa el 27,5% del empleo del sector agrario.

Las empresas de trabajo asociado valencianas, Cooperativas de trabajo asociado (CTA) y Sociedades laborales, generan en torno al 50% del valor añadido bruto de la Economía Social no financiera valenciana y constituyen la gran mayoría del tejido empresarial de este sector socioeconómico.

Cuadro 3. Población ocupada en Cooperativas y Sociedades Laborales respecto a la población ocupada en la Comunidad Valenciana (en %), 2004

Sector	Pobl. Ocupada Econ. Social	Pobl. Ocupada EPA	Econ. Soc/EPA (en %)
Sector agrario.	18.033	65.400	275,7
Sector industria.	8.736	424.200	20,6
Sector construcción.	5.948	227.400	26,2
Sector servicios.	33.922	1.167.100	29,1
Todos los sectores.	66.639	1.884.100	35,4

Fuente: Galán, J. en Monzón (2006).

Cuadro 4. Evolución del empleo en las cooperativas, 2001-2007.

	2001	2007	Variación 2001-2007	
			Δ abs.	%
C.Valenciana	35.814	41.878	6.064	16,9
Andalucía	50.539	69.520	18.981	37,6
Cataluña	42.916	41.878	-1.038	-2,4
C.Madrid	10.356	13.754	3.398	32,8
Murcia	10.855	19.029	8.174	75,3
País Vasco	44.696	54.714	10.018	22,4
Total ESPAÑA	266.340	313.921	47.581	17,9

Fuente: Dirección General de la Economía Social, TA y FSE.
Cooperativas en situación de alta en la Seguridad Social.

4. La economía social: sector regulador de desequilibrios de la economía valenciana

La Economía Social ha demostrado capacidad para paliar múltiples déficits de la economía y sociedad valenciana y para explorar y desarrollar nuevas fuentes de riqueza y bienestar, no obstante, en algunos ámbitos este papel se ha hecho especialmente patente y puede continuar siéndolo en el futuro:

1. Economía Social y empleo valenciano

La Economía Social, en particular las Cooperativas de trabajo asociado y las Sociedades laborales, como revelan los cuadros precedentes, han demostrado en los últimos diez años una capacidad de mantenimiento y generación de nuevos empleos. Se trata de la propiedad más visible y apreciable estadísticamente de estas empresas sociales.

Las administraciones públicas han sido sensibles a esta propiedad con políticas de apoyo a estas fórmulas empresariales, dentro de sus políticas activas de empleo:

- 1) es explícita la inclusión de la Economía Social en el PAVACE – Pacto Valenciano por el Crecimiento y el Empleo,
- 2) se mantiene la línea presupuestaria de fomento de cooperativas y sociedades laborales (denominada ‘Desarrollo de la Economía Social’) gestionada por la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo (ver cuadro 7),

- 3) se mantiene la posibilidad de capitalización de la prestación de pago único por desempleo al constituir cooperativas de trabajo y sociedades laborales (ver cuadro 8), medida cuya eficacia ha sido contrastado a lo largo de los últimos lustros.

Cuadro 5. Contenido de las ayudas destinadas a apoyo a la creación de empleo en cooperativas y sociedades laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2004

Líneas de ayudas	Conceptos subvencionables
1. Ayudas y subvenciones para el fomento del empleo en cooperativas y sociedades laborales	- incorporación de desempleados como socios trabajadores o de trabajo - asistencia técnica - formación, difusión y fomento de la Economía Social vinculadas directamente a la promoción del empleo
2. Apoyo a las inversiones de cooperativas y sociedades laborales	- inversiones en activos fijos - bonificación de intereses

Fuente: Orden TAS/216/2004, 20 de enero.

Cuadro 6. Beneficiarios de la prestación por desempleo de nivel contributivo acogidos al sistema de capitalización en pago único, días capitalizados, importe, tipo de empresa.

	2001	2002	2003
ESPAÑA			
Socios de Cooperativas	4.504	3.612	3.351
Socios de Sociedades Laborales	7.327	7.688	10.363
Total socios Coop. + Slab	11.831	11.300	13.714
Trabajadores Autónomos	119	573	41.134
nº días capitalizados por beneficiario	457	413	98
Importe medio líquido por beneficiario, en €	10.617,24	9.859,35	2.551,43
COMUNIDAD VALENCIANA			
Socios de Cooperativas	435	403	467
Socios de Sociedades Laborales	653	697	789
Total socios Coop. + Slab	1.088	1.100	1.256
Trabajadores Autónomos	24	59	3.306
nº días capitalizados por beneficiario	460	406	102
Importe medio líquido por beneficiario, en €	10.326,54	9.253,95	2.378,78

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, varios años.

Más recientemente, en el ámbito de la inserción sociolaboral de colectivos vulnerables y excluidos del mercado de trabajo, se ha aprobado una Ley de Empresas de inserción sociolaboral (2007), la cual no sólo concede reconocimiento institucional a estas formas empresariales de Economía Social, sino que establece líneas de apoyo normativo y presupuestario.

2. Asociacionismo agrario y desarrollo rural y agrario valenciano

El cooperativismo agrario constituye el principal ‘músculo empresarial’ de la Economía Social valenciana. Ha logrado alcanzar en varios subsectores agrarios cuotas de mercado mayoritarias. Estos logros no han sido ajenos a la articulación de auténticos ‘campeones empresariales’, no sólo cooperativos sino valencianos, como Anecoop,

Coarval o Intercoop, los cuales, a su vez, han protagonizado en los últimos años nuevos procesos de agrupación cooperativa, como el Grupo Asces.

Buena parte de este tejido empresarial ha sabido superar herencias y problemas estructurales del cooperativismo y del medio agrario y adentrarse en procesos de transformación empresarial con visión estratégica, como por ejemplo, sabiendo aprovechar y materializar relaciones estables y mutuamente beneficiosas entre estas empresas cooperativas, la administración, las universidades y otros centros de investigación-formación, lo que se conoce como sistemas de innovación-formación-desarrollo. No obstante, la crisis del mundo agrario y las malas cosechas (como la del periodo 2003-04) han arrojado balances negativos para todo el sector, incluido el cooperativismo agrario.

Pero su papel no se circunscribe al ámbito competitivo del mercado, a menudo constituyen el único tejido empresarial sólido de amplias zonas rurales de interior, capaz de frenar procesos de éxodo rural y de generar efectos económicos de arrastre y de diversificación empresarial. En efecto, como muestra el estudio de Monzón (2006) (ver Cuadro 9), en torno a 2/3 de los municipios rurales valencianos, entendiendo por éstos aquellos que tienen una población inferior a los 2000 habitantes, tienen al menos una cooperativa en su municipio.

Cuadro 7. Número de municipios rurales con cooperativa en la Comunidad Valenciana

	Nº de municipios rurales con coop.	(%)	Total de municipios rurales
Alicante	55	75,3	73
Castellón	62	57,4	108
Valencia	92	63,9	144

Fuente: García, G. en Monzón (2006).

3. La Economía Social y el desarrollo local y regional valenciano

La Economía Social valenciana se halla plenamente comprometida con el territorio valenciano. Sus lógicas macroeconómicas de decisión, de distribución de los beneficios y de asignación de recursos le hacen acreedora de una mayor propensión al anclaje territorial y a la generación de intangibles específicos ligados al territorio (como el capital social en el sentido de Putnam y el capital relacional) que sus homólogas empresas privadas tradicionales. En efecto, su peculiar modelo de asignación de derechos de propiedad (y por tanto, de poder y apropiación de beneficios) basado en el principio democrático de una voz = un voto y de primacía de las personas y del factor trabajo reduce el margen de libertad al factor capital y a los directivos para implantar determinadas medidas crecientemente utilizadas en el actual contexto de globalización como son, por un lado, la deslocalización de empresas y actividades y por otro, la reinversión de excedentes en otros territorios; la primacía de estas empresas sociales es el territorio en donde han emergido estas iniciativas económicas.

Como han evidenciado diferentes estudios (ver CIRIEC-International, 2007 o el proyecto LEED de la OCDE), la Economía Social presenta un gran potencial para activar procesos de desarrollo endógeno en zonas rurales, para reactivar áreas industriales en declive y espacios urbanos degradados, para tejer colectivamente en el territorio nuevas sinergias y consensos para la dinamización social y económica, para movilizar recursos ociosos o infrautilizados al objeto de generar nuevas fuentes de riqueza, en fin, en fin, para coadyuvar al desarrollo económico endógeno, renovar la competitividad de territorios y para facilitar la integración de éstos en los escenarios nacional e internacional, corrigiendo importantes desequilibrios espaciales.

Estas propiedades no han pasado desapercibidas por los policy makers responsables de las políticas de desarrollo regional y local, los cuales han incluido sistemáticamente a la Economía Social en sus planes y estrategias de desarrollo local. En muchos casos, la promoción pública del desarrollo local se realiza con la complicidad de enti-

dades de promoción del desarrollo local que revisten formas de Economía Social, como son los centros territoriales de las federaciones de cooperativas y sociedades laborales o los grupos de acción local de desarrollo rural, bien activos en la Comunidad Valenciana.

4. La Economía Social y los nuevos modos de acción pública en materia de servicios personales de bienestar social

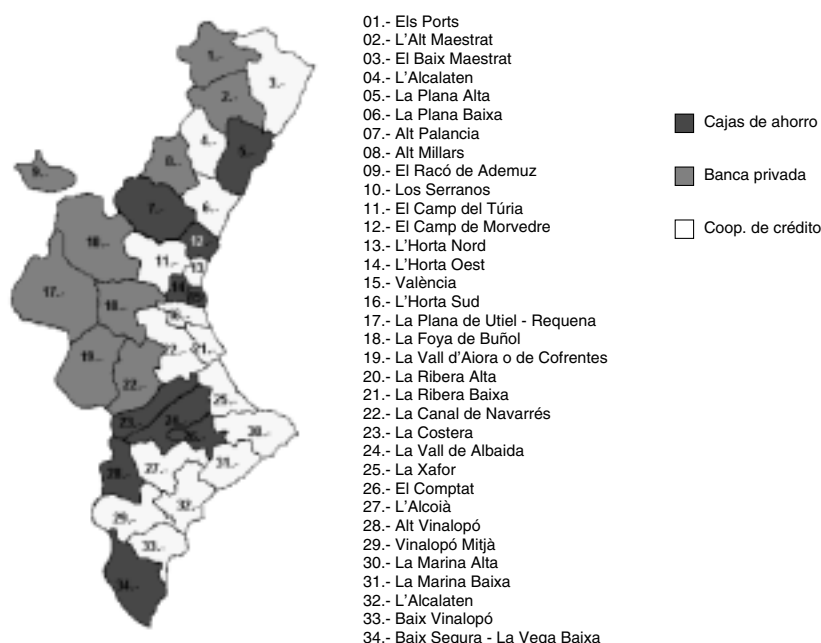
El modo de actuación pública en materia de oferta de servicios personales de bienestar social, como son los servicios sociales a ancianos y personas con discapacidad, ha cambiado significativamente en las dos últimas décadas en España y en la Comunidad Valenciana. El modelo de gestión privada de este tipo de servicios públicos ha ganado terreno. Este contexto ha facilitado el desarrollo de las entidades prestadoras de servicios, en particular, las empresas de economía social y las organizaciones del llamado Tercer sector social. Históricamente, estas organizaciones sociales habían demostrado una gran capacidad para detectar y satisfacer necesidades sociales insatisfechas por un Estado social aún poco desarrollado. Con estas organizaciones y empresas han ganado en profesionalización, reconocimiento institucional y consolidación económica, en beneficio de un mayor bienestar social.

Recientemente, con la aprobación de popularmente conocida como 'Ley de dependencia' se pretende dar un nuevo impulso al desarrollo de estos servicios, en cuya oferta es previsible que la Economía Social desempeñe un papel de primera fila.

Los cuatro ámbitos citados, el empleo, el mundo rural y agrario, el desarrollo local y la provisión de servicios personales de bienestar social, no agotan el radio de acción de la contribución de la Economía Social al desarrollo y modernización de la economía y sociedad valenciana. Merecen también atención otros ámbitos, generalmente menos visibles y poco estudiados académicamente como son:

- La *inclusión financiera de amplios colectivos sociales* (generalmente capas sociales de menor poder adquisitivo) y de los pequeños municipios ubicados en las zonas más aisladas de los circuitos financieros de la economía, donde las cooperativas de crédito, las secciones de crédito y las nuevas modalidades de crédito social llegan y donde otras entidades no consideran su instalación por las reducidas expectativas de negocio (ver Figura 1).

Figura 1. Presencia mayoritaria de sucursales de cooperativas de crédito, cajas de ahorros y bancos privados, por comarcas valencianas.



Fuente: Chaves y Soler (2006).

- *La regulación de mercados y la defensa de la competencia*, en un contexto de creciente concentración empresarial –en detrimento del consumidor- donde las empresas cooperativas de distribución comercial, de servicios al comercio minorista, y de suministro de energía eléctrica, entre otras, están jugando un interesante rol y continuarán desempeñándolo en el futuro, no sólo para contribuir a disciplinar la competencia sino para facilitar la venta de productos autóctonos valencianos.

- A través de las cooperativas de vivienda contribuye a satisfacer las necesidades de un bien preferente de la sociedad valenciana como es la vivienda;

- Contribuye a *desarrollar el capital humano valenciano*, ofreciéndole formación no sólo técnica sino empresarial, a implicar a los recursos humanos en el proyecto empresarial y a democratizar la función empresarial, logrando no sólo mejoras en la productividad sino relaciones laborales tranquilas;

5. Un nuevo impulso a la economía social valenciana

La contribución de la Economía Social al desarrollo valenciano se ha realizado en un marco institucional y de políticas que requiere, en el nuevo contexto actual, una renovación.

Las políticas existentes y sus correspondientes dotaciones presupuestarias (ver por ejemplo el Cuadro 9) requieren ser revisadas, en la misma línea de la reforma estatutaria y del nuevo reconocimiento en la estructura institucional administrativa de la Generalitat Valenciana. Estamos ante un escenario adecuado para ello.

Cuadro 8. Presupuesto de la Generalitat Valenciana destinado a la Economía Social Valenciana

Presupuesto, créditos iniciales	2000	2004	Δ abs.	Δ %
Consellería de economía, hacienda y empleo (1)	6.592,65	7.428,99	836,34	12,7
Consellería de agricultura (2)	5.174,69	4.790,05	-384,64	-7,4
Total	11.767,34	12.219,04	451,70	3,8

* Fuente: Monzón (2006); Datos en miles de euros

(1) destinado a cooperativas y sociedades laborales; (2) destinado a cooperativas.

Referentes en otros territorios existen: Otras Comunidades Autónomas donde la Economía Social se halla bien consolidada y presenta un gran dinamismo han alumbrado nuevas políticas de profundo calado dirigidas a este sector social. Son los casos del País Vasco y Andalucía. En esta última Comunidad Autónoma se ha firmado recientemente entre el Gobierno regional, los sindicatos y la organización regional representativa de la Economía Social CEPES-Andalucía el 2º Pacto Andaluz por la Economía Social. Este Pacto incluye 5 grandes objetivos: 1. Fomento de la creación de empresas de economía social, así como impulso a la cooperación y asociación de las mismas como fórmula para su mejor dimensionamiento, 2. Desarrollo y consolidación de los factores intangibles de competitividad de las empresas de economía social, 3. Fomento del empleo y la formación, así como de las condiciones de trabajo y de las relaciones laborales en las empresas de economía social, 4. Generación, transferencia y utilización de la innovación y fomento de las tecnologías de la información y comunicación, y 5. Impulso de la presencia de empresas de economía social en los nuevos yacimientos de empleo relacionados con los servicios de proximidad. Este Pacto incluye también mecanismos e instrumentos de financiación así como medidas de seguimiento y difusión del mismo. Consolida éste las bases de un moderno sistema de innovación de economía social valenciana que implica tanto al sector cooperativo y de economía social, a las administraciones, a las universidades como a otras entidades y agentes, como los sindicatos, un modelo que ha sido implantado con éxito en otros países.

6. Bibliografía

- AA.VV. (2006): *Estudio económico y laboral en la Comunidad Valenciana*, Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, Valencia.
- ALBA, N. (2006): *La empresa más humana. Historia cooperativa en la Comunidad Valenciana*, Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, Valencia.
- BAREA J., MONZON, J.L. (dir) (2002): *La Economía Social en España en el año 2000*, CIRIEC-España ed, Valencia.
- BAREA, J., JULIA, J.F. y MONZON, J.L. (dir) (2000): *Grupos empresariales de la Economía Social en España*, ed. CIRIEC-España, Valencia.
- CHAVES, R. (1999): “La Economía Social como enfoque metodológico, como objeto de estudio y como disciplina científica”, *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, Nº 33, Págs. 115-140. (www.ciriec-revistaeconomia.es)
- CHAVES, R., MONZÓN, J.L. et al. (dir) (2000): *Economía Social y empleo en la Unión Europea*, ed. Ciriec-España, Valencia.
- CHAVES R., MONZON, J.L., TOMAS-CARPI, J.A. (1999): “La Economía Social y la política económica”, en Jordán, J.M. et al., (coord), *Política económica y actividad empresarial*, Tirant lo Blanch ed, Valencia, 143-170.
- CIRIEC-INTERNATIONAL (2007): *La Economía Social en la Unión Europea de los 25*, Consejo Económico y Social Europeo, Bruselas.
- CHAVES, R. y SOLER, F. (2006): *El gobierno de las cooperativas de crédito en España*, CIRIEC-IUDESCOOP, Valencia.
- GALAN, J. (1994): *Los datos de la Economía Social en la Comunidad Valenciana*, ed. CIRIEC-España, Valencia.
- MONZON, J.L. (dir) (2006): *La Economía Social en la Comunidad Valenciana en el año 2004*, ed. Ciriec-España, Valencia.
- MONZÓN, J.L. (2006): “Economía Social y conceptos afines: fronteras borrosas y ambigüedades conceptuales del Tercer Sector”, *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, Nº 56, Págs. 9-24. (www.ciriec-revistaeconomia.es)
- MONZÓN, J.L. (1988): “Las cooperativas valencianas en el umbral de los 90”, *Revista valenciana d'estudis autonòmics*, Nº 11-12, Págs. 409-420.
- Observatorio Valenciano de la Economía Social: www.observales.org
- PAVIA, C. (1992): *Historia del cooperativismo en el País Valenciano (1931-1991)*, Consellería de Treball – Generalitat Valenciana, Valencia.
- TOMAS CARPI, J.A. y MONZON, J.L. (Dirs.) (1998): *Libro Blanco de la Economía Social en la Comunidad Valenciana*, Ed. CIRIEC-España, Valencia.



LA ECONOMÍA SOCIAL CREANDO EMPLEO

DESCOOP, UN NUEVO FONDO CON CAPITAL VALENCIANO PARA APOYAR NUEVOS PROYECTOS COOPERATIVOS

El pasado 27 de septiembre, se presentó en Valencia la entidad **Desenvolupament Cooperatiu Coop. V. (Descoop)**. Se trata de una cooperativa de 2º grado creada para apoyar la puesta en marcha y consolidación de nuevos proyectos empresariales cooperativos de la Comunidad Valenciana, así como el lanzamiento de nuevas líneas de negocio. El Consejo Rector de Descoop está integrado por la Federación Valenciana de Cooperativas de Trabajo Asociado (FEVECTA), Caixa Popular, Caixa Rural La Vall San Isidro de Vall d'Uixò y Caixa Rural San José D'Almassora.

Según el presidente de FEVECTA, Vicent Comes, Descoop responde a la necesidad de vencer los obstáculos con los que se encuentran los emprendedores valencianos a la hora de acceder a la financiación inicial necesaria en la puesta en marcha de su proyecto empresarial. La iniciativa de FEVECTA responde a dos motivos: “En primer lugar, porque nuestra misión es fomentar el cooperativismo en la Comunidad Valenciana y, en segundo lugar, porque supone un proyecto de intercooperación que encaja perfectamente con el compromiso que mantenemos con nuestros asociados”, manifestó Comes.

La presidencia de Descoop será asumida por Emilio Sampedro, miembro de la Ejecutiva de FEVECTA, quien detalló cómo se van a articular las inversiones de Descoop en las cooperativas que sean beneficiarias de su apoyo financiero. “Se trata de un capital semilla con el que ayudar a hacer realidad los proyectos e ideas de los emprendedores valencianos que creen cooperativas o creen nuevas líneas de negocio en el seno de cooperativas ya en marcha”, declaró Sampedro, quien destacó que se trata de “un instrumento flexible de financiación” para que pueda adaptarse a las necesidades de cada grupo.

Aportación de 600.000 euros

Acerca del capital social con el que parte la nueva entidad, el compromiso inicial de los socios de Descoop es hacer una aportación de 600.000 euros (150.000 euros por entidad), “pero esperamos que éste sólo sea un punto de partida, ya que el capital puede ir creciendo en función del interés de los proyectos que soliciten nuestro apoyo”. De hecho, Descoop, siguiendo además el principio de puertas abiertas que rige en las cooperativas, “está abierta a la incorporación de nuevos socios que deseen adquirir el compromiso de apoyar la puesta en marcha de nuevos proyectos cooperativos valencianos”.

Las inversiones en cada cooperativa se situarán aproximadamente entre los 30.000 y los 60.000 euros, dependiendo de las necesidades de financiación de cada proyecto, pero no se descartan inversiones mayores o menores en función de la envergadura de cada iniciativa. Descoop se incorporará bajo la figura social de asociada (socio de capital) en las cooperativas cuya actividad se tenga por conveniente financiar. La financiación de Descoop tendrá

la consideración legal de aportación voluntaria al capital de la cooperativa. La aportación voluntaria da derecho a recibir una remuneración en forma de interés sobre el capital invertido, que se negociará en cada caso. La recuperación del capital se realizará entre el tercer y el quinto año después de la inversión. La legislación cooperativa no permite al asociado reclamar la devolución del capital invertido antes del tercer año, por lo que las inversiones tendrán un periodo de carencia mínimo de esa duración.

Diferencias con respecto a otro tipo de instrumento de financiación

La financiación que conceda Descoop no va a ser un crédito. No se van a pedir avales. “Vamos a valorar la solvencia del proyecto y no la solvencia económica de los socios”, aclaró el presidente de Descoop. En este sentido, este fondo supone un instrumento de financiación más comprometido con aquellos proyectos que respalda y, como prueba de ello, Descoop se incorporará al Consejo Rector de las cooperativas a las que apoye.

Precisamente en este punto hizo hincapié el director general de Caixa Popular, José M^a Soriano, quien comentó que desde el punto de vista de las nuevas cooperativas, “puede resultar de gran valor para su consolidación y crecimiento contar durante sus primeros años de vida con la participación en su consejo rector de expertos en la gestión y en cooperativismo”.

La participación de Caixa Popular en Descoop, tal y como explicó Soriano, es fiel a la trayectoria de la entidad durante sus 30 años de vida, en los que ha estado muy ligada al cooperativismo de trabajo asociado a través de proyectos tendentes a la profesionalización de su gestión. “Nos consideramos Mondragonianos y, en ese sentido, pensamos que el cooperativismo ha de estar muy ligado al sector de trabajo asociado en el que ha de prevalecer la intercooperación”, y añadió: “es necesario que el cooperativismo de trabajo demuestre a la sociedad las ventajas de que la riqueza que genera quede en manos de los socios trabajadores de las propias cooperativas”. Soriano se congratuló de la convergencia existente entre FEVECTA, Caixa Popular y las Cajas Rurales de Almassora y La Vall d’Uixò, en lo que supone entrar a apoyar a otros sectores, aparte del agrícola hacia el que se han volcado tradicionalmente las Cajas Rurales.

El presidente de Caixa Rural d’Almassora, Miguel Serra, corroboró que los motivos de su entidad para incorporarse a Descoop han sido, precisamente, que “pensábamos que había que ampliar el ámbito de apoyo al emprendido y no restringirlo sólo a la agricultura, continuando con la financiación a proyectos cooperativos”.

Por su parte, el presidente de Caixa Rural de La Vall d’Uixò, Vicente Almela explicó que a pesar de su carácter local, “siempre hemos estado abiertos a iniciativas exteriores en este caso para apoyar nuevas cooperativas”.



Presentación de Descoop, el pasado 27 de septiembre.



ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIDAD

EL FONS VALENCIÀ PER LA SOLIDARITAT

Ester Azorín Palazón

La persistencia de la pobreza y la desigualdad, las necesidades básicas no satisfechas, el hambre, la violación de derechos y libertades básicos, y de libertades políticas elementales, etc. son problemas que reclaman una respuesta internacional. En los últimos años, la respuesta a estas situaciones ha dejado de ser responsabilidad exclusiva de los gobiernos para convertirse en una cuestión que afecta a toda la sociedad, y prueba de ello son la multiplicidad de agentes que desde todos los ámbitos se han sumado a la lucha contra la pobreza y las desigualdades. Este fenómeno que la Comisión Europea definió como Cooperación Descentralizada (CE,1992), comprende la gestión de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) realizada mediante agentes o instituciones que no forman parte de la Administración central del Estado, tanto oficiales como de la sociedad civil.

En España, el elevado grado de descentralización que caracteriza nuestro modelo administrativo y el amplio nivel competencial que la Constitución y los respectivos Estatutos de Autonomía asignan a las comunidades autónomas en sectores que se vinculan con el desarrollo humano (educación, salud, vivienda, agua, igualdad de género, etc.) ha hecho que la cooperación descentralizada ocupe un papel importante dentro de la cooperación española, y que ésta se entienda como la parte de la AOD que realizan las Administraciones españolas diferentes de la Administración Central, es decir, las Corporaciones Locales (Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos, Consejos Insulares), las organizaciones supramunicipales (Mancomunidades, Federaciones de Municipios y Fondos municipales de Cooperación) y los Gobiernos Autonómicos. Y la finalidad es establecer lazos de colaboración entre los agentes de la sociedad civil de los países desarrollados (el Norte) y los de los países en desarrollo (el Sur), en la búsqueda de relaciones justas, recíprocas y simétricas entre ellos; situando a las sociedades civiles como verdaderas protagonistas en los procesos de cooperación.

Fondo valenciano por la solidaridad

El Fondo Valenciano por la solidaridad fue creado el año 1992, con carácter de asociación civil, de ámbito autonómico y sin ánimo de lucro, para coordinar los esfuerzos que los Ayuntamientos valencianos y otras entidades realizaban a favor de la cooperación al desarrollo, salvando así las dificultades con las que se encontraba cada ayuntamiento por separado. Estas dificultades radican en que la gran diversidad en el tamaño y características de los municipios hace que no podamos hablar de ellos como un grupo homogéneo; y mientras los grandes municipios dado su volumen de recursos pueden disponer de un marco institucional y una política de cooperación planificada y consolidada, los pequeños municipios no poseen estructuras o procedimientos para la gestión de la cooperación, y por tanto, ésta suele tener un carácter discrecional; además los escasos recursos de que disponen y la tendencia a fragmentarlos provoca que los proyectos sean muy pequeños y puntuales con lo cual resulta difícil acumular experiencia y establecer procesos de mejora y aprendizaje (es lo que se conoce como riesgo de atomización). Todo esto conduce a que sea difícil garantizar la sostenibilidad a largo plazo, y a que los proyectos tengan un impacto muy reducido.

Tratando de superar estas limitaciones, el Fondo Valenciano por la Solidaridad (FVS) facilita la coordinación y colaboración supramunicipal de las diferentes administraciones locales, creando y gestionando un fondo a partir de los recursos económicos que las instituciones oficiales, entidades y asociaciones destinan a la asociación para proyectos de cooperación en países pobres y para campañas de sensibilización, al tiempo que les ofrece experiencia, garantías de ejecución y un seguimiento de los proyectos.

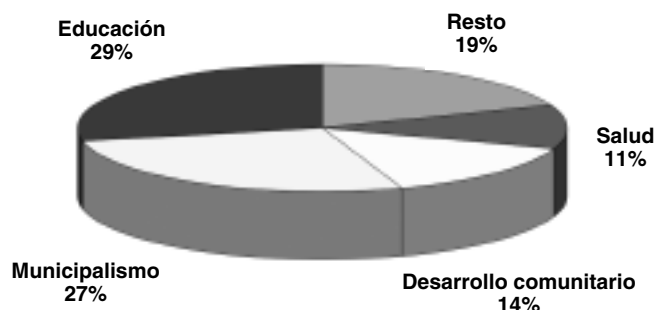
Una vez establecida la finalidad con la que se creó el FVS, éste establece como objetivo central de su actuación, la contribución al desarrollo de los países pobres, y para ello lleva a cabo tres líneas de actuación: la ejecución de proyectos de cooperación; actividades de sensibilización y educación al desarrollo; y la atención a la Ayuda Humanitaria y Emergencia (aunque esta última el FVS la trabaja desde el Comité de Emergencia y Ayuda Humanitaria de la Comunidad Valenciana (CAHE), y en el momento en que éste acuerda una actuación, el FVS pasa la información a sus socios, las aportaciones extraordinarias de los cuales se destinan a la actuación de emergencia; ya que el fondo no posee la capacidad de respuesta y de movilización de recursos que una actuación de este tipo requiere).

El Fondo asume proyectos de cooperación presentados por su equipo técnico, por los Ayuntamientos socios, por las asociaciones u ONGD valencianas y/o por las asociaciones de base o instituciones de gobierno local del Sur, que posteriormente son aprobados por la Junta Ejecutiva y ratificados por la Asamblea General Ordinaria. Cuando se inicia su ejecución, el FVS realiza un seguimiento de forma directa, mediante visitas y evaluaciones sobre el terreno que le permite comprobar hasta qué punto se consiguen los objetivos del proyecto; y finalmente se lleva a cabo la justificación final y evaluación, enviando información a cada socio de la valoración de los resultados del proyecto con el que se relacionó su aportación.

Estos proyectos son el resultado de un conjunto de prioridades que se han ido estableciendo a lo largo de los años y que reflejan los diferentes ámbitos o sectores en los que se agrupan los proyectos: municipalismo y poder local; desarrollo comunitario; educación; mujer; salud; Codesarrollo; infraestructuras; agricultura; colectivos desfavorecidos y minorías étnicas; y micro créditos.

El siguiente gráfico muestra el porcentaje del gasto total que se ha invertido en cada una de las prioridades sectoriales del FVS, en el que observamos que municipalismo y educación se consolidan como pilares esenciales, al representar conjuntamente más del 50% del gasto en proyectos de cooperación realizados desde el año 1993 al 2006.

Distribución por sectores del gasto de los proyectos de cooperación (1993-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de las memorias de actividad del FVS (1993-2006).

Resto incluye: mujer, codesarrollo, infraestructuras, agricultura, colectivos desfavorecidos y minorías étnicas, micro créditos.

El municipalismo pone de manifiesto la importancia de los procesos democráticos y de empoderamiento local, como herramienta que contribuye al desarrollo de las estructuras municipales de los países en desarrollo para impulsar y consolidar procesos democráticos. Un buen ejemplo lo constituyen proyectos como “El refuerzo institucional y la participación ciudadana en la Alcaldía de Tisma (Nicaragua, 2002)”, o el “Plan del Proceso Electoral Municipal de El Salvador (2003).

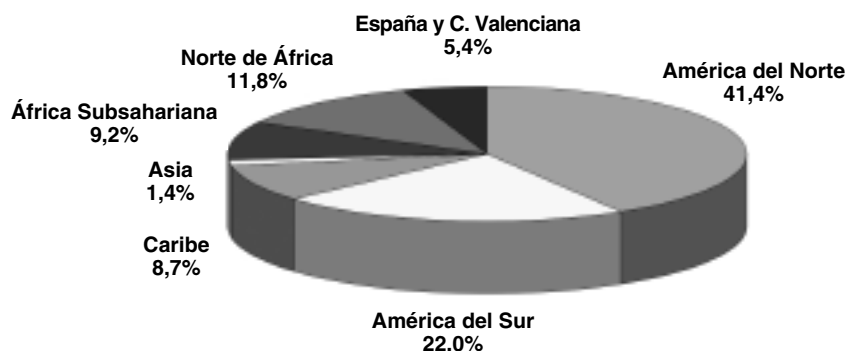
Respecto la educación, segundo sector prioritario, destaca su papel como motor del desarrollo en todos los niveles; social, económico, cultural, etc. Y así se manifiesta en proyectos como la concesión de becas para estudiantes y promotores comunales, la construcción de escuelas y centros de formación profesional, etc.

Salud y Desarrollo comunitario también son sectores primordiales; el primero en cuanto que constituye una necesidad básica a desarrollar y un Derecho Humano reconocido; y el segundo por su contribución a asegurar la continuidad de los procesos de desarrollo y contribuir así a la autosuficiencia creando estructuras económicas y sociales sólidas.

Esta concentración en determinados sectores es fruto de la especialización y la experiencia que el FVS ha ido desarrollando a lo largo de los años, ya que en sus inicios los proyectos estaban más dispersos y se distribuían de forma más equitativa entre todos los sectores. No obstante, con el paso de los años, el fondo se ha ido alejado de sectores como los micro créditos o la agricultura, (ámbitos en los que otras ONGDs o asociaciones pueden aportar más experiencia), y se ha ido especializando en aquellos sectores en los que considera que puede aportar un mayor valor añadido, como es el caso del municipalismo que se incluyó por primera vez en el año 2002 y en el que la experiencia que las corporaciones locales valencianas pueden aportar para la consolidación de los procesos democráticos de los países en desarrollo es fundamental.

Respecto los países o ámbitos geográficos en los que el FVS realiza su actividad, en los 13 años considerados, la mayor parte del gasto en proyectos se ha desarrollado en América Central y América del Sur, seguido por el Norte de África, África Subsahariana, Caribe, y en último lugar Asia. Mientras que el 5,4% restante se ha invertido en proyectos realizados en España y la Comunidad Valenciana (como jornadas de formación en cooperación municipal para técnicos, etc.)

Distribución por sectores del gasto de los proyectos de cooperación (1993-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de las memorias de actividad del FVS (1993-2006).

El hecho de que América Central, del Sur, Caribe y África Subsahariana sumen el 83,3% del gasto en proyectos, responde a la existencia de vínculos históricos y culturales con estas zonas que permiten un mayor conocimiento de los mismos, de su realidad, de sus problemas y necesidades; aspectos que derivan en un compromiso a largo plazo con estos territorios y una planificación estratégica integral y gradual que consolida el trabajo del fondo, contribuyendo así a una mayor eficiencia.

Como señalaba anteriormente, el siguiente ámbito en el que el Fondo realiza su actividad es la sensibilización y educación para el desarrollo. El objetivo que persigue es tratar de generar conciencia crítica y favorecer la movilización social, partiendo de la base de que para que se corrijan los desequilibrios existentes entre el Norte y el Sur, es necesario un cambio en la percepción que en los países desarrollados se tiene de la realidad del Sur.

Debido a la mayor proximidad a la sociedad de los entes subestatales, así como por el origen social de muchas de sus políticas de cooperación, los agentes de la cooperación descentralizada, y especialmente los municipios, destacan por dedicar cada vez más recursos a la realización de campañas y actividades de sensibilización y educación para el desarrollo. En consecuencia, el FVS realiza talleres, exposiciones, charlas y campañas específicas en los municipios socios del fondo, al tiempo que colabora con instituciones o asociaciones que solicitan apoyo para impulsar o participar en alguna actividad relacionada con la cooperación al desarrollo o la solidaridad. También realiza actividades más específicas como por ejemplo el proyecto “Ser dona al Sud”, que da a conocer a la sociedad valenciana la realidad social y laboral que viven las mujeres en los países del sur y que se complementa con conferencias, ruedas de prensa, etc.

Con todas estas actuaciones, el Fondo Valenciano por la Solidaridad, se ha ido consolidando a lo largo de los años no sólo como un actor más al servicio de la cooperación oficial al desarrollo, sino como un actor especializado que potencia y trabaja los aspectos positivos que los municipios, como agentes activos, pueden hacer por el desarrollo de los países pobres.

4 LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA HISTORIA

EPISODIOS DE HISTORIA COOPERATIVA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Nardi Alba Benaches

Directora de la Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana

Hace casi dos años que presentamos el libro *La empresa más humana. Episodios de historia cooperativa en la Comunidad Valenciana (1975-2005)*, del que hemos extractado algunos pasajes para la elaboración de este reportaje. *La empresa más humana* constituía un recorrido por la historia reciente del movimiento cooperativo, desde la transición hasta nuestros días, período que coincide con una etapa especialmente fértil en el desarrollo del cooperativismo valenciano. La obra se elaboró desde una perspectiva global e intersectorial, y fue ilustrada con abundante material gráfico (buena parte de él inédito hasta ese momento); metodológicamente, combinamos la investigación bibliográfica con un trabajo de campo en el que se recabó la opinión de cuarenta personas, procedentes de distintos ámbitos, todas ellas con una participación destacada en el desarrollo del cooperativismo de los últimos treinta años. En este nutrido grupo de colaboradores destacaba la participación de veinte personas a las que se realizaron entrevistas en profundidad: son los artífices de la realidad cooperativa que hoy tiene la Comunidad Valenciana, cuyo perfil biográfico puede encontrarse en el libro. Gracias a su colaboración, podemos decir que, en cierta forma, ésta es una obra coral y que estamos relatando una historia contada por sus protagonistas.

Personalmente, de mi trabajo al escribir este libro extraigo una conclusión: la historia nos demuestra que el cooperativismo es un movimiento capaz de desarrollarse en cualquier régimen político y que, pese a su carácter colectivo, necesita líderes que le conduzcan hacia el progreso.

Introducción: del franquismo a la democracia

Como introducción, conviene recordar que el acceso del general Franco a la jefatura del Estado inició un período en el que el cooperativismo fue paternalmente dirigido según los intereses del régimen y perdió buena

parte de la espontaneidad que lo había caracterizado en etapas anteriores (en las que, no obstante, tampoco la actuación de los gobiernos había estado exenta de prácticas paternalistas). Una de las primeras medidas adoptadas durante la dictadura franquista fue la promulgación de las leyes de unidad sindical, que supusieron la prohibición de cualquier tipo de organización al margen de la oficial e impusieron numerosos mecanismos directos de control y censura; posteriormente, al amparo de la Ley General de Cooperación de 1942, se creó la denominada Obra Sindical de Cooperación, que fue la particular manera en que el gobierno franquista trató de impulsar las cooperativas (no olvidemos que el mayor incremento cuantitativo de cooperativas agrarias se dio en este contexto), y que dio origen a la estructura representativa conocida como “sindicato vertical”, cuyas bases fundamentales -en cierta manera- perduran todavía hoy. Con el Plan de Estabilización de 1959, el franquismo fue entrando en una etapa de progresiva apertura: formalmente, continuaba la represión y la falta de libertades; sin embargo, según los testimonios de quienes eran ya cooperativistas en los últimos diez años del franquismo, las cooperativas vivían entonces “un ambiente interno de democracia” y se habían adaptado dócilmente a las exigencias formales del régimen, con el que convivían sin mayores problemas. Tanto es así, que un franquismo agonizante promulgaba en 1974 una nueva Ley General de Cooperativas, que reconocía abiertamente la autonomía de la cooperativa, y en la que incluso (por primera vez en una ley española) se enunciaban los principios cooperativos. De modo que, en lo que a cooperativismo se refiere, el tránsito del franquismo a la democracia fue tranquilo: no hubo ninguna ruptura traumática, probablemente porque las cooperativas habían sido todo ese tiempo “escuelas de democracia” y sus socios, por tanto, estaban perfectamente preparados para desenvolverse en el nuevo escenario de libertad y participación. No obstante, el 82,5% de las personas consultadas en la etapa de investigación que precedió a la redacción del libro a que nos estamos refiriendo, no

dudaron en reconocer que la democracia es el marco más favorable para el desarrollo del cooperativismo, puesto que bajo la estricta vigilancia de tutores políticos cualquier asociación (y la cooperativa lo es) aparece adulterada y no puede desarrollarse en toda su potencialidad. Aun así, se da con frecuencia una situación paradójica: aunque la democracia remueve los obstáculos para el surgimiento y desarrollo de empresas participativas como son las cooperativas, también reduce la valoración que el socio hace de ese rasgo distintivo y hay una menor conciencia de la importancia de la participación, de modo que quienes sólo han conocido el cooperativismo en un contexto democrático no parecen sentir ningún aprecio especial por esta libertad (que les parece natural). Así que en cierta forma, quizá, el cooperativismo sea como las luciérnagas, cuyo luminoso interior se aprecia más fácilmente en la oscuridad.

Después llegarían nuevas cooperativas, completamente ajenas a estas intrigas predemocráticas, con menor carga ideológica y más preocupadas por asuntos relativos a la esfera económico-empresarial. El cooperativismo que mayor auge ha tenido, en términos cuantitativos, durante la democracia ha sido el de trabajo asociado (nomenclatura que, por cierto, no comienza a generalizarse hasta los años ochenta del pasado siglo). En primer lugar, porque esta fórmula se utilizó como instrumento al servicio de la política de empleo, convertido en “tabla de salvación” de empresas industriales que atravesaban en aquellos años una severa crisis sectorial; y, por otro lado, porque se estaba produciendo una mayor concentración empresarial en el sector de los servicios, tendencia de la que también participaron lógicamente las cooperativas.

Los rasgos que con mayor frecuencia se han señalado como definitorios del cambio producido en el cooperativismo al iniciarse la democracia son:

- Prioridad del carácter empresarial y aumento de la competitividad
- Plena democratización de la organización interna (estructura representativa y cargos) e independencia de los “poderes fácticos”
- Profesionalización de la gestión empresarial y de la función directiva
- Dinamismo y modernización tecnológica para adaptarse a los nuevos retos del mercado, en particular desde la integración en Europa
- Transparencia en la gestión y mayor rigor contable
- Auge del cooperativismo de segundo grado y de los procesos de intercooperación



Portada del libro *La empresa más humana. Episodios de historia cooperativa en la Comunidad Valenciana (1975-2005)*.

- Deterioro del aspecto mutualista, ligado a una mayor neutralidad ideológica y a la decadencia del “espíritu cooperativo”
- Estructuración institucional del cooperativismo
- Mayor participación del socio
- Diversificación del objeto social
- Respeto al medio ambiente y preocupación por el desarrollo del mundo rural
- Interés por los aspectos ligados a la calidad y seguridad alimentaria

Un caso singular lo constituyen las cooperativas de enseñanza, que veían la luz en aquellos primeros años de democracia, muchas veces animadas por el espíritu renovador de sus promotores, insatisfechos con el sistema educativo vigente y con las pautas pedagógicas al uso por entonces, además de otros fundamentos ideológicos ligados al compromiso cultural y lingüístico con el entorno. Pero, más allá de este origen “romántico”, conviene tener presente que las de enseñanza se cuentan entre las empresas más dinámicas y sólidas del panorama cooperativo actual.

Covipo: una cooperativa valenciana para la historia

A modo de paréntesis, puede resultar ilustrativo recordar que en la Comunidad Valenciana, a finales de

los años sesenta y en los años setenta, había dos grandes corrientes en el cooperativismo: la oficialista, aliada con el sindicato vertical, y la reformista, que nacía entonces vinculada a posiciones liberales enmarcadas dentro del cristianismo social. Por supuesto, la realidad del cooperativismo era entonces, como siempre, demasiado compleja para reducirse a este sencillo binomio y muchas cooperativas -y, sobre todo, muchos cooperativistas- escapaban a esta clasificación simplista que, no obstante, sirve a efectos de generalización y puede ayudarnos a entender algunos episodios de la historia reciente del cooperativismo valenciano. La primera de las corrientes estaba representada sobre todo por las cooperativas del mundo rural y la segunda se materializó en el núcleo de cooperativas creado alrededor de la Cooperativa de Vivendes Populares (Covipo), una experiencia que, por su singularidad y alcance, merece que le dediquemos unos párrafos.

El caso de Covipo fue sin duda, de todos los proyectos cooperativos con origen en el tardofranquismo, el más ambicioso, el único que tuvo una vocación multisectorial y el que constituyó la expresión más nítida de la vocación transformadora de la sociedad que subyace tras la esencia del cooperativismo. Esta experiencia se gestó alrededor de las JARC (Juventudes de Acción Rural Católica), que fueron un auténtico vivero de líderes cooperativos, y tomó como base la idea cristiana de la solidaridad y de la cooperación; estuvo llena de pasión, de romántica entrega a la consecución de un ideal, de ilusión, de nobleza y de altruismo. El contexto social y político de la época era, indudablemente, un excelente caldo de cultivo para que un grupo de jóvenes idealistas se animaran a impulsar un proyecto cuyo propósito era, ni más ni menos, que cambiar el mundo y convertirlo en un mejor lugar para vivir; pero sería injusto atribuir a la falta de libertades que padeció España durante la dictadura el mérito de tan loable iniciativa. Todo surgió a raíz de la idea de crear un equipo que gestionara profesionalmente una cooperativa de viviendas, aunque -más allá de la voluntad de procurar viviendas dignas a la clase trabajadora y luchar contra la especulación inmobiliaria- se perseguían objetivos consecuentes con el compromiso cívico de sus promotores: aprender a comportarse dentro de una organización democrática y crear un conciencia crítica ante situaciones de abuso. Era el año 1969.

Pero el detonante que desencadenó el inusitado desarrollo de esta iniciativa fue el viaje emprendido a Mondragón en 1970 por tres de los integrantes del

equipo gestor de Covipo. Allí conocieron personalmente a José María Arizmendiarieta (*alma mater* del cooperativismo vasco) y quedaron absolutamente seducidos por lo que vieron y escucharon. El sacerdote vasco les mostró los pilares básicos sobre las que, apoyados en la educación como valor fundamental, había construido su proyecto cooperativo: la profesionalidad en la gestión, la capitalización de resultados, la intercooperación, la predilección por las cooperativas mixtas (en las que los trabajadores se integran como socios de la empresa), y la voluntad de crear riqueza cooperativizada. Estas ideas calaron hondo en el círculo de Covipo y, con el referente mondragoniano, se fue formando a partir de ese momento en Valencia el grupo que tomaría la denominación de Equip Gerencial.

A partir del momento en que comienza a funcionar el Equip Gerencial la historia se acelera. Desde 1973, con el mayor soporte económico de Covipo (que dedicó su fondo de promoción cooperativa a desarrollar este proyecto), el trabajo de este grupo de profesionales va dando sus frutos; en 1976, el Equip Gerencial se legaliza como cooperativa de servicios con el nombre de Coinser, y el grupo continúa su labor. Así, empiezan a ver la luz algunas de las empresas que se convertirían después en líderes del cooperativismo valenciano de diferentes sectores, como Florida, Consum, Caixa Popular o La Nostra Escola Comarcal. Estas cooperativas, que aún hoy son el mejor exponente de lo que en algún momento pudo pensarse que no pasaría de ser la quimera de un grupo de jóvenes emprendedores, constituyen el fecundo legado de Covipo. Ojalá el futuro nos traiga más cooperativistas como los que protagonizaron aquella aventura: personas impetuosas, creativas, seducidas por el cooperativismo, enamoradas de su trabajo, fascinadas por la idea de poder transformar el mundo que les rodea y capaces de compartir tan generosamente su inteligencia y su riqueza. Auténticos compañeros.

Cooperativismo agrario o el camino hacia la integración

Las cooperativas agrarias han sido, desde su origen, más que una fórmula de colectivización de la producción agrícola y de búsqueda de la mejor rentabilidad para ella. Fueron en su génesis, y lo vuelven a ser hoy cada día con más fuerza, auténticos instrumentos de dinamización integral del medio -más o menos rural- en el que se desenvuelven. Se ha dicho muchas veces y es verdad: la cooperativa agraria constituye un

fenómeno sociológico en la Comunidad Valenciana; no hay pueblo de orientación rural que no tenga aquí su ayuntamiento, su iglesia y su cooperativa (del campo).

Como advierten muchos investigadores, las cooperativas constituyen un instrumento muy eficaz para neutralizar los efectos negativos del minifundismo, lo que las convierte en un elemento que puede ser muy útil a los objetivos de política agraria. Eso lo han sabido ver los gobernantes de todo signo y en toda época. De hecho, al analizar su origen y evolución en España, vemos que las cooperativas agrarias casi siempre han sido creadas desde la esfera pública o pseudo-pública, por párrocos locales o por personas vinculadas a la Obra Sindical de Cooperación. Ese papel de instrumento al servicio de la política agraria e impulsor del medio rural, hace que el del campo sea la más importante de todas las manifestaciones que el cooperativismo ha dado en una tierra eminentemente agrícola y de estructura minifundista como es la valenciana.

En la Comunidad Valenciana, en lo relativo a agricultura, se da una división del territorio en cultivos de secano, con grandes extensiones y escasa rentabilidad, y de regadío, con predominio de la naranja. En general, el cooperativismo agrario se inicia con las secciones de suministro y de crédito; a este esquema primitivo solían responder las cooperativas en las zonas de secano, si bien en la huerta la fórmula era un poco más sofisticada y con frecuencia se entraba también en el terreno de la comercialización. No obstante, la comercialización cooperativa no tuvo éxito y los esfuerzos en este campo realizados en el primer tercio del siglo XX fueron poco más que un debate teórico; después, la guerra y, a continuación, el franquismo, cuya política autárquica trajo consigo que las exportaciones naranjeras -convertidas en la primera fuente de divisas- adquirieran un valor estratégico extraordinario, propiciando la aparición de conductas ilegales, con exportadores que practicaban el estraperlo. Las cooperativas, en general, no participaron de este juego al margen de la legalidad, y trabajaron fundamentalmente en el mercado interior. A mediados de la década de los cincuenta, se inicia una cierta liberalización de la economía y un retroceso en el intervencionismo monetario, lo que favorece la paulatina creación de cooperativas de comercialización, siendo Castellón la provincia más activa en este terreno.

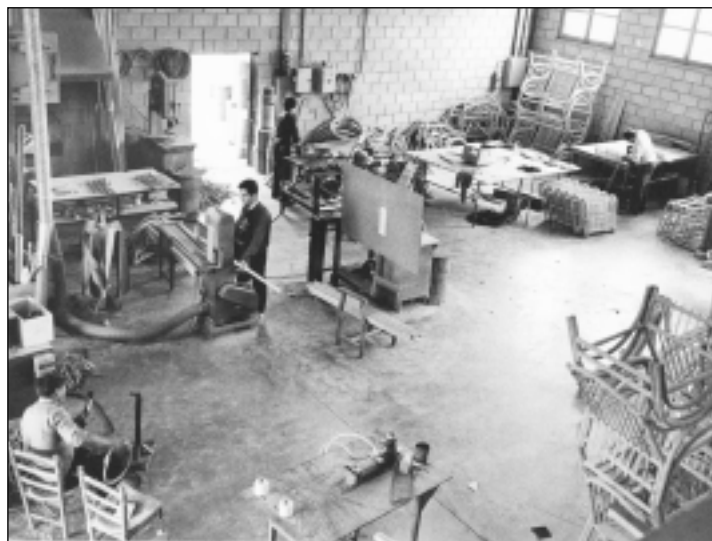
Y llegan los años setenta. La agricultura mediterránea despierta de su letargo: comienza a abordarse



Cooperativa de L'Alcúdia en 1975.

seriamente el mercado exterior y España se llena de rubias esbeltas llegadas del frío. Asistimos a la visión generalizada de un litoral valenciano que se asociaba con la tópica idea del "Levante feliz". Aunque recordemos que España no formaba parte del Mercado Común, creado en 1957, y nuestros productos debían pagar unos aranceles que llegaban a triplicar los satisfechos por otros países competidores. En cualquier caso, a finales de los años setenta, aun con sus limitaciones, la agricultura naranjera (concentrada fundamentalmente en La Plana y La Ribera) gozaba de bastante buena salud; y el sector de frutas y hortalizas, salvo incidentales campañas, también estaba en un buen momento general.

El acceso de España al régimen democrático se produce en un entorno generalizado de crisis económica, que también afecta a la agricultura, y a principios de los años ochenta se produce una grave crisis cítrico-



Fábrica de Encanya, en los años ochenta del siglo XX.

la, que redundaba en un incremento asombroso de la actividad cooperativizada y del número de cooperativas, convertidas en refugio de los agricultores: de hecho, la etapa de mayor esplendor y más frenética actividad del cooperativismo agrario se da, históricamente, entre 1984 y 1995. Son los tiempos de la polémica entrada de España en la CEE, en 1986, en la que se acusó al gobierno de negociar la incorporación utilizando la agricultura como “moneda de cambio”. Desde mediados de los ochenta, progresivamente, va aumentando la superficie naranjera y la oferta va incrementándose; como consecuencia, el mercado se desequilibra y aparece la tendencia, que no ha dejado de acentuarse, al oligopsonio (pocos compradores, y muchos vendedores); en este nuevo contexto, la cooperativa se presenta con una nueva función: la concentración de la oferta.

Y, bastante alejado social y económicamente de la zona hortícola y naranjera, el cooperativismo en tierras de secano respondía a un modelo más tradicional, basado en la producción, aunque se reproducía el esquema básico: años setenta de cierta prosperidad (comienza el embotellado de vino, el aceite y las almendras se pagaban bien...) y crítica situación en los ochenta. Desde aquí se puede intuir fácilmente el que camino que llevó hasta el contexto actual en las zonas de interior, que –a muy grandes rasgos– podríamos resumir de la siguiente forma: estructura demográfica con una acuciante falta de jóvenes, supremacía del valor medioambiental y sociológico de la agricultura, y

desarrollo cooperativo a través de las estructuras de segundo grado (con notables ejemplos como las bodegas cooperativas –sobre todo en la zona de Utiel-Requena– o el Grupo Cooperativo Intercoop, radicado en Castellón y centrado en los sectores de aceite y frutos secos).

Los párrafos anteriores nos dan una idea de cuál era el ambiente en el que se convocó el primer congreso de las cooperativas agrícolas, celebrado en Benidorm en 1984, cuyas conclusiones dieron pie al establecimiento de directrices que aún hoy pueden considerarse vigentes y que, para no extendernos, podemos resumir en una sola: la necesidad de impulsar el cooperativismo de segundo grado para desarrollar la comercialización y la industrialización.

No tenemos espacio en este reportaje para relatar las experiencias de las cooperativas de segundo grado valencianas. Pero no nos podemos resistir a hacer una breve alusión a la historia de dos de ellas: Coarval y de Anecoop (ampliamente conocidas y reconocidas, por otra parte).

Coarval tiene su origen en la sección de suministros de Uteco-Valencia, creada a mediados de los años cuarenta para beneficiarse de las bonificaciones en fertilizantes y otras materias primas que el gobierno franquista concedía a este tipo de estructuras; en 1979 se constituye oficialmente como cooperativa de segundo grado, aunque manteniendo su carácter de mera central de facturación. El salto lo da Coarval en 1991, en el que se inician los estudios para poner en marcha la Cadena Comercial Coarval, cuya primera tienda abriría en 1993; y la vocación empresarial de esta cooperativa se consolida con un extraordinario crecimiento del negocio, unido a su diversificación para proveer al agricultor y su familia de todo aquello que necesitan para su explotación agrícola y para su ámbito doméstico (más allá de los fitosanitarios: combustibles, servicios técnicos especializados, material de jardinería y productos de alimentación).

Y Anecoop, la que hemos calificado como “la cooperativa imprescindible” (porque, si no existiera, tendríamos que inventarla). Anecoop nace con la democracia, en 1975, y lo hace como respuesta al aludido proceso de concentración de la demanda; hoy, integra 110 cooperativas (mayoritariamente de la Comunidad Valenciana), lidera la comercialización hortofrutícola en España, es la primera firma comercializadora de cítricos de Europa y la segunda del mundo, y tiene una

estructura internacional. Esta cooperativa siempre ha trabajado para identificarse con la imagen de calidad y para mantener marcas de prestigio que le proporcionen estabilidad en el mercado y le garanticen la confianza de la demanda, y entre las iniciativas que ha desarrollado destaca la creación de Agriconsas (“la industria de los agricultores”) creada en 1990. El relato de sus logros sería redundante, como también lo sería la alusión a sus carencias y la narración de los esfuerzos que ha dedicado para conseguir aumentar progresivamente el volumen de producción cuya comercialización le confían sus cooperativas socias (aún hoy insuficiente). Por eso, nos quedamos con las palabras con que su Alteza Real el Príncipe de Asturias clausuraba el acto conmemorativo del 25 aniversario de la cooperativa: “Anecoop es un verdadero motivo de orgullo para la agricultura española”.

El crédito cooperativo

Estrechamente vinculado al cooperativismo agrario nace y se desarrolla en la Comunidad Valenciana el crédito cooperativo, con dos figuras fundamentales: las secciones de crédito y las cajas rurales. Un recorrido por su historia nos muestra el largo camino que va desde un sistema crediticio basado en los vínculos personales y sociales, gestionado por voluntarios con escasa experiencia empresarial y bancaria, y con entidades de pequeño tamaño y socios que fundamentalmente eran agricultores con reducido nivel de renta, hasta una realidad potente y sólida que detenta –en la Comunidad Valenciana– el 14% del volumen bancario y que, si nos centramos en los créditos al sector agrario, ocupa una posición clara de liderazgo. Entre una y otra situación, casi cien años de avatares legislativos y un portentoso cambio en el escenario económico y financiero.

Igual que ha ocurrido con sus hermanas, las cooperativas agrarias, también en las cajas rurales se ha hecho la misma reflexión: la agricultura no es lo que era, no quedan agricultores como los concebíamos hace tan sólo 50 años, el campo ha cambiado y lo rural es otra cosa. En este contexto, el tamaño ha pasado a ser una variable clave para competir a escala europea, y ello ha traído consigo un aumento de la concentración, que se ha realizado fundamentalmente sobre dos modelos: la intercooperación y la fusión. En el terreno de la intercooperación, nos encontramos con la creación de diversas plataformas: el Banco Cooperativo Español, el Grupo Caja Rural, y las sociedades participadas por ambos (Rural Servicios Informáticos y



Boletín de la Unión Nacional de Cooperativas Industriales (1951).

Seguros RGA); y, en el ámbito europeo, el Unico Banking Group, al que el Grupo Caja Rural se incorporó en 1998. Las fusiones no han sido tan frecuentes, aunque sí muy significativas: en la Comunidad Valenciana, en el año 2002 se produjo la integración de las tres cajas rurales provinciales, como resultado de la cual fue la creación de Ruralcaja.

Al final, y pese a actuar en un sector tan regulado y competitivo como el financiero, las cooperativas de crédito se esfuerzan por preservar la ventaja competitiva que les otorga su proximidad al cliente-socio, y mantienen firme asimismo el compromiso social que siempre las ha caracterizado. Las cajas rurales, para ser viables a largo plazo, necesitan una fuerte capitalización, por eso es tan importante para ellas obtener beneficios y por eso se divulgan tanto sus resultados económicos; sin embargo, y aunque se difunda menos, la media de los resultados que estas cooperativas destinan a financiar obras sociales, especialmente en su entorno geográfico, oscila alrededor del 27%.

¿Trabajadores o empresarios?

En un ámbito bien distinto, generalmente urbano e industrial, las cooperativas de trabajo asociado irrumpen con fuerza en la etapa democrática. Este cooperativismo, de raíces obreras, cobró cierto impulso a partir de la Ley de Cooperativas republicana, la de 1931; pero la guerra supuso un paréntesis de inactividad y el sistema de gobierno impuesto con posterioridad tampoco favoreció el desarrollo de un modelo empresarial que en el que el franquismo vio algo así como una amenaza de subversión proletaria (aunque hay notables excepciones, como el núcleo de cooperativas de arcas fúnebres de Xàtiva).

Estamos ante empresas cuyos socios, propietarios, tienen a la vez la condición de trabajadores, lo que supone que su relación con la cooperativa adquiera una nueva dimensión, diferente a la de otras cooperativas vistas anteriormente. Esta dualidad, tan natural para nosotros, encaja mal en una sociedad y un mercado en que sólo se conciben las relaciones laborales inscritas en el esquema tradicional que distingue al empleador del empleado.

Ciertamente, es difícil la aproximación al cooperativismo de trabajo asociado. Porque en estas sociedades hay, pese al modelo unitario, formas muy diversas de afrontar el hecho cooperativo: además del gran abanico de actividades que se desarrollan, y que implican una clara división sectorial con problemáticas y retos bien distintos, la forma en que el socio ve la cooperativa depende, en una grandísima medida, de factores tales como su nivel de responsabilidad en la gestión de la empresa, el tamaño de la cooperativa, su condición o no de fundador, el origen espontáneo o inducido de la empresa, la situación financiera de la entidad, el tamaño de la cooperativa... Sin embargo, pese a esta diversidad de perspectivas, el objeto de todas las cooperativas de trabajo asociado es el mismo: proporcionar o mantener el empleo de los socios, con las máximas garantías de calidad y estabilidad, en el marco de una empresa autogestionada. Por eso, el cooperativismo de trabajo asociado lo encontramos sobre todo en actividades que son intensivas en mano de obra y que no requieren grandes sumas de capital para iniciarse; y, por eso también, se ha producido una progresiva terciarización de esta clase de cooperativas.

Ya hemos aludido al principio a la proliferación de cooperativas de trabajo asociado como resultado de la reconversión de empresas industriales en crisis. No

abundaremos en esta reflexión: diremos sólo que respondió a una necesidad coyuntural provocada por las elevadas tasas de desempleo que padeció España en los años ochenta. En este contexto, llama la atención el gran salto que se da en la constitución de nuevas CTA en la Comunidad Valenciana en el año 1986; la razón, probablemente, hay que buscarla en la concurrencia de una serie de factores: es el año en el que el gobierno autonómico asume la promoción del cooperativismo y pone en marcha un programa de ayudas que consigue atraer emprendedores a la fórmula cooperativa, también es el primer año en el que se aplica la posibilidad de capitalizar la prestación económica por desempleo, y también es el año en que entra en vigor el Impuesto sobre el Valor Añadido (lo que, probablemente, aceleró la afloración de la gran bolsa de economía sumergida existente). A partir de ahí, se inicia una trayectoria ascendente que, a grandes rasgos, se mantiene en la actualidad.

En la década de los noventa, muchas cooperativas se constituyeron como formas de colaboración público-privada, especialmente para cubrir servicios de carácter social y para favorecer la incorporación al mercado laboral de jóvenes y otros colectivos con especiales dificultades de inserción. El cooperativismo de trabajo asociado irá madurando paulatinamente y convirtiéndose en una fórmula de autoempleo consolidada en nuestro panorama empresarial, superadas ya las épocas de recesión económica y abandonado sustancialmente su controvertido papel "salvador" de empresas en crisis y economías sumergidas. La década de los noventa se inaugura con nuevas tendencias económicas, de las que el cooperativismo participa de forma decidida. El libro blanco *Crecimiento, competitividad y empleo: retos y pistas para entrar en el siglo XXI*, presentado por Jacques Delors ante el Consejo Europeo en 1993, planteó por primera vez a nivel comunitario la cuestión de los nuevos yacimientos de empleo, muchos de los cuales se sitúan en actividades con un fuerte contenido social, para cuyo desarrollo las cooperativas constituyen una fórmula muy adecuada.

En definitiva, desde siempre, las cooperativas de trabajo asociado se crean porque sus socios ven en ellas la manera idónea de canalizar un proyecto empresarial de forma colectiva, con una organización democrática inspirada en unos principios y valores que hacen de la igualdad, el compromiso y la equidad sus pilares fundamentales. Ésta es la base del modelo empresarial cooperativo y su adecuada difusión atraerá, sin duda, nuevos emprendedores, garantizando así

la proyección futura del cooperativismo de trabajo asociado más allá de coyunturas económicas adversas o de colectivos sociales desfavorecidos.

Consum: una cooperativa mixta, una empresa valenciana

La provisión de artículos de primera necesidad (sobre todo de alimentación) fue la primera forma de cooperación en Europa, la lucha contra la usura fue la causa genuina que animó la célebre cooperativa de Rochdale. Lejanos ya estos orígenes, el cooperativismo de consumo valenciano tiene nombre propio: Consum es la mayor cooperativa del arco mediterráneo y una de las primeras empresas españolas en el sector de la distribución comercial.

El nacimiento de esta cooperativa hay que buscarlo en 1975, en el entorno de Covipo. Consum nació con vocación de pequeña cooperativa impregnada de cierto localismo, cuya voluntad era proporcionar a la clase trabajadora productos de consumo doméstico en las mejores condiciones de calidad y precio. La estructura de la distribución comercial en la Comunidad Valenciana permitía, entonces, estos planteamientos. Pero una alianza con causas románticas de incierto futuro hubiera conducido al desmoronamiento económico de la cooperativa, porque pronto el mercado obligaría a reconsiderar esa visión limitada: la búsqueda de la rentabilidad por la vía del margen habría de sustituirse pronto por la rentabilización a través del volumen. El crecimiento era necesario.

Y Consum lo abordó (¡vaya si lo abordó!). En cifras, el sobrasalto es monumental: la cooperativa se constituyó con una comunidad de 600 socios, con un préstamo de dos millones de las antiguas pesetas avalado por diez personas, y con el trabajo voluntario de un grupo de socios durante sus horas libres; en el último ejercicio cerrado (2007), Consum tiene 551.300 socios, 6.545 trabajadores, una red de 490 establecimientos (distribuidos entre la Comunidad Valenciana, Cataluña, Murcia, Castilla-La Mancha y Andalucía) y un volumen económico de 1.034,70 millones de euros (todas ellas cifras que se verán incrementadas muy pronto cuando se presenten los datos relativos al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2008). ¿Cómo se ha conseguido este espectacular avance? Obviamente, la explicación sería muy larga: la expansión iniciada en 1987, la alianza estratégica con Eroski (1990), la adquisición de Jobac (1996), la disolución del Grupo Eroski (2004), la compra de establecimientos Dinosol y Caprabo (2007)...



Acto conmemorativo del 25 aniversario de Anecoop, con la presencia del Príncipe don Felipe.

Pero hay algo que, desde el primer momento, no ha cambiado: los trabajadores también son socios de la cooperativa y participan en sus órganos de gobierno junto a los representantes de los consumidores. Es lo que se ha llamado “cooperativismo integral”. Estamos, en definitiva y con diferencia, ante la mayor cooperativa de trabajo asociado de la Comunidad Valenciana.

Y un caso singular en la Comunidad Valenciana: el cooperativismo eléctrico

Para cerrar este periplo por la historia del cooperativismo valenciano, hemos de referirnos, siquiera brevemente, a un caso bastante singular: el de las cooperativas eléctricas. Éstas se constituyen en España sobre todo en la década de 1920 a 1930, respondiendo a la necesidad de los habitantes de zonas rurales de disponer de suministro eléctrico, un servicio que les permitiría acercarse a algunos de los avances de los que ya disfrutaban por aquel entonces los núcleos urbanos.

Pero las cooperativas eran generalmente suministradoras, no productoras. Así que, entretanto, las grandes empresas productoras (y a la vez suministradoras) de energía eléctrica fueron consolidándose y, llegada la década de los cincuenta, aprovecharon su influencia política y económica para iniciar una operación de “acoso y derribo” contra las pequeñas y medianas empresas del sector. Muy pocas son las cooperativas que sobrevivieron a ese acoso del monopolio. Las de la

Comunidad Valenciana fueron particularmente resistentes: ninguna se disolvió ni cedió a la presión absorbente de las grandes empresas, convirtiéndose casi en las únicas que quedaron en España. Aún hoy, las 16 valencianas constituyen más del 80% del total de cooperativas eléctricas existentes en España, siendo testimonial su existencia fuera de nuestro territorio.

Y, muy rápidamente, un repaso al marco jurídico de estas sociedades, que ha condicionado en gran medida su capacidad de crecimiento y consolidación. Hasta 1994, año en que se promulgó la Ley de

Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, la legislación española no había previsto la participación de las cooperativas en las actividades de distribución, producción y comercialización de energía eléctrica. Comienza así, después de más de cincuenta años de conflictos, un nuevo período para las cooperativas eléctricas, ante las que se abre un horizonte de posible expansión, reforzado por la liberalización del sector que tuvo lugar en 1997. Sin embargo, el nuevo escenario jurídico y los acuerdos alcanzados no han conseguido acabar con los pleitos por lo que se entiende desde el cooperativismo como un trato discriminatorio.

BIBLIOGRAFÍA

Alba Benaches, Nardi. *La empresa más humana. Episodios de historia cooperativa en la Comunidad Valenciana (1975-2005)*, Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, Valencia, 2006.

Álvarez Rubio, Amparo. *Història del cooperativisme al País Valencià*, Lavínia, 1968.

Federación de Cooperativas Eléctricas de la Comunidad Valenciana, *70 Años proveedores de energía eléctrica*, Valencia, 1992.

Font de Mora Montesinos, Luis. *Anecoop. 25 años*, Anecoop, Valencia, 2001.

Garrido, Samuel (Coord.). *Cooperativismo y economía social: perspectiva histórica*, CIRIEC-España, revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, Número 44, Abril 2003.

Martínez Verdú, Rosario. *El Grup Empresarial Cooperatiu Valencià. Una perspectiva històrica*, GECV, Valencia, 1990.

Palacián Campos, Antonio. "La economía social en el ámbito del desarrollo socioeconómico de la Comunidad Valenciana", ponencia presentada en el III Congreso de Economía Valenciana, 1993.

Soriano Bessó, José María. *La Unió de Llauradors*, J. Huguet Pascual, Valencia, 1977.

Torrent, Ferran. *20 Anyes fent història*. Consum, Valencia, 1995.

Varios autores, *I Congreso de las Cooperativas Agrícolas de la Comunidad Valenciana*, Cajas Rurales Provinciales de Valencia, Castellón y Alicante, Valencia, 1985.

Varios autores, "Dirección y progreso", Monográfico: *25 Años de transición económica y empresarial*. Número 185. Asociación para el Progreso de la Dirección, 2002.

Varios autores, "Cuadernos de Pedagogía", Monográfico: *Cooperativismo escolar*, septiembre 2005.

Varios autores. *Casos empresariales de la economía social valenciana*, Ciriec-España, Valencia, 1997.

Varios autores. *Sectores clave para el desarrollo y crecimiento cooperativo II*, Fevecta, Valencia, 1998.